

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.).—Probable para hoy: Cantabria y Galicia, vientos moderados del Oeste y lluvia; resto de España, vientos flojos de dirección variable y buen tiempo. Máxima del miércoles, 26° en Murcia; mínima de ayer, 1° en León. En Madrid: máxima de ayer, 19° 2; mínima, 6° 8.

MADRID.—Año XVIII.—Núm. 5.837 * Viernes 30 de marzo de 1928

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Telefonos 11.194 y 11.195.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
MADRID 2,50 pesetas al mes
PROVINCIALS 3,00 ptas. trimestre
PAGO ADELANTADO FRANQUEO CONCERTADO

LA EXPROPIACION FORZOSA

Al comenzar a escribir sobre expropiación forzosa importa precisar la zona a que nuestros comentarios han de extenderse.

Mueve nuestra pluma al tratar tan delicado tema la actualidad en que lo colocan las bases para la reforma de la ley de expropiación forzosa, que presenta la Confederación Hidrográfica del Ebro, sugeridas como precisas por su experiencia sobre la dura práctica de las obras que le están adscritas y estimadas como necesarias para la más fácil y provechosa ejecución de aquéllas.

De expropiación forzosa por utilidad pública en su sentido estricto nos hemos de ocupar. Damos de lado, porque son cosas totalmente distintas, la difusa y peligrosa utilidad nacional, en la cual han buscado pretexto pseudo-jurídico las expropiaciones forzosa de casi todas las reformas agrarias europeas.

El nervio de la causa expropiatoria por utilidad pública es una realidad material, tangible, concreta—un pantano, una carretera, un ferrocarril. El fundamento movetivo de la utilidad nacional nada lo expresa mejor que la frase famosa de uno de los proyectos de ley sobre latifundios, presentados en 1919 al Parlamento italiano: «Es que el orden social es menos útil que un ferrocarril o una carretera». Pero ¿cómo se prueba que nada menos que el orden social depende indefectiblemente de la expropiación hecha a un propietario o finca determinada?

La expropiación por utilidad pública, consagrada en todas las legislaciones, es, pues, cosa bien diversa de la novísima y discutible expropiación por utilidad nacional y sólo a la extensión que piensa darse a la primera y a las formas modernas que adoptará nos referiremos.

La Confederación Hidrográfica del Ebro ofrece novedades que tocan a la extensión de la expropiación forzosa, a la cuantía de la indemnización y a la materia en que ésta se paga.

Los embalses de los nuevos pantanos van a requerir, en ocasiones, la sumersión de términos municipales completos. En otros casos, la parte inundada será tal que el resto no permita la vida del núcleo de población anterior. Ambas contingencias las previenen las bases que comentamos.

«Podrán ser objeto—dice—de expropiación, por utilidad pública, no sólo las fincas que hayan de ser ocupadas o inundadas, sino también, en las ocupadas parcialmente, la parte no ocupada o inundada y aun las limitrofes y las que resulten necesarias para sustituir el pago en metálico de la anteriores por una sustitución en terrenos de naturaleza, valor y renta equivalentes, cuando aquéllas estén baldías, si son de propiedad particular, y, en todos los casos, si pertenecen al Estado, a Diputaciones o Ayuntamientos.

Podrá llegarse incluso a la expropiación completa de un término o partes ocupadas parcialmente, siempre que exista imposibilidad para la explotación del resto.

La extensión material de la tierra expropiada—parcela pequeña o suma de fincas que subsiguientemente forman un término municipal—no influye en el concepto jurídico de la expropiación. Mas éste crece cuando se expropian las partes no inundadas de un predio o de un término municipal económicamente inservibles para sustentar una explotación productiva o la vida de un núcleo de población. En esto mismo se basa la expropiación de las viviendas que forman uno de aquéllos, y así se añade:

«Procederá la expropiación o indemnización al propietario de las fincas urbanas situadas en un pueblo cuyos terrenos productivos han sido ocupados.»

Las nuevas modalidades referentes a la materia en que se paga la indemnización quedan anuladas. Van a colonizarse zonas hoy improductivas o mal explotadas; se trasladarán algunos pueblos en bloque. Por encontrarles sitio de instalación se tomarán las tierras necesarias del Estado, las Diputaciones o los Municipios y aun las de propiedad particular, si son baldías. He aquí un brote de expropiación forzosa por deficiente cultivo, que es preciso unir a lo legislado ya sobre expropiación de fincas de regadío que permanezcan secas con el agua corriendo en sus lindes. Se pagará, por tanto, en dinero o en tierras, a elección del propietario expropiado, y, por consecuencia, se colonizarán nuevas zonas regables con los mismos campesinos a quienes las obras hidráulicas obliguen a abandonar su terreno.

Son también dignas de estudio las novedades que la Confederación del Ebro nos ofrece sobre la cuantía de la indemnización a los expropiados. Lo que se refiere al precio de afectación es notable, pues podrá, en parte, percibirlo el arrendatario.

El precio de afectación—consignan las bases—será tanto mayor cuanto más grande sea la proporción que exista entre la cuantía de las fincas que se expropian a un sujeto y las que éste posea. Este precio de afectación puede llegar a cifras iguales al valor de tasación del predio.

Independientemente del precio de afectación que corresponda al propietario, el colono que lleve en arrendamiento por sí o por sus antecesores una finca de regadío desde seis años antes, o diez, si es secano, percibirá el precio de afectación que correspondería al propietario si la cultivara directamente. En caso de aparcería, el precio de afectación se repartirá en la misma proporción que los frutos de la finca.

Estas reformas que a la ley de expropiación forzosa propone la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro tienen extraordinario interés, no sólo por su contenido enjundioso sino también porque están dictadas a impulsos de necesidades sentidas en el desarrollo de una obra viva. Así consideradas, puede decirse que su autora es la misma realidad.

DEL COLOR DE MI CRISTAL NUESTRA HERENCIA

Puesto que el señor Bergamini es de dictamen que cada uno de los activistas del mundo podemos pretender la sucesión abintestado de Sancho Panza, he decidido presentar mis papeles. La herencia de Sancho no debe de ser grano de anís y vale la pena, sin duda, de meterse en la maraña de trámites y pagar los derechos reales correspondientes. El escudero de Don Quijote era tan rico en buen sentido que hecho el reparto de este haber entre tantos sucesores a todos nos bastaría para vivir. Honrado a carta cabal, sin modestas ambiciones no le hicieran rebajarse ni envilecerse. Dividió su corazón entre los que tenían legítimo derecho a él: Teresa Panza, Sancheíta, don Quijote y el rucio. Las beneméritas sociedades protectoras de animales no han sabido aprovechar para sus propósitos el ejemplo de la ternera con que aquel hombre amó a su fumento. Fue sabio, con la mayor sabiduría, la ganancia por los que ya vivieron. Fue justo también, sus resoluciones judiciales, sobre todo, en los casos del sastrero y las monteras y de la esforzada y no forzada, debieron figurar en los libros de jurisprudencia. Yo no consideraría absurdo que entre las inscripciones que adornan los locales donde se hace justicia, junto a los nombres de Justino y Modestino se grabara el de Sancho.

Defectos tenía. Es verdad. De gloton se le acusa y de gordo y aun de sucio. En lo de gloton no hay medio a que le imitemos porque aquel doctor natural de Tirteafuera que quiso ponerle a régimen ha formado escuela con gran éxito y hoy todos estamos ya a régimen y todos los doctores son de Tirteafuera, según se va a mano derecha. De modo que su gordura tampoco la hemos de heredar, ni está de moda. Además su aspecto físico respondía exactamente a su concepto de la vida. Que él estuviese gordo siendo aficionado al buen comer y no estando atormentado por problemas del espíritu, y que Don Quijote, lleno de amor y de ideales imposibles, estuviera en los huertos, era normal y perfectamente explicable. Lo extraño es que nosotros, los de ahora, con nuestra sanchesa concepción de la vida, con nuestra alma de Panza, tengamos la figura flaca del hidalgo, como si estuviéramos consumidos por todo lo que a él le consumía

Venga en buen hora la herencia de Sancho, si como cree tan insigne temerario de todos los activistas del mundo podemos pretender la sucesión abintestado de Sancho Panza, he decidido presentar mis papeles. La herencia de Sancho no debe de ser grano de anís y vale la pena, sin duda, de meterse en la maraña de trámites y pagar los derechos reales correspondientes. El escudero de Don Quijote era tan rico en buen sentido que hecho el reparto de este haber entre tantos sucesores a todos nos bastaría para vivir. Honrado a carta cabal, sin modestas ambiciones no le hicieran rebajarse ni envilecerse. Dividió su corazón entre los que tenían legítimo derecho a él: Teresa Panza, Sancheíta, don Quijote y el rucio. Las beneméritas sociedades protectoras de animales no han sabido aprovechar para sus propósitos el ejemplo de la ternera con que aquel hombre amó a su fumento. Fue sabio, con la mayor sabiduría, la ganancia por los que ya vivieron. Fue justo también, sus resoluciones judiciales, sobre todo, en los casos del sastrero y las monteras y de la esforzada y no forzada, debieron figurar en los libros de jurisprudencia. Yo no consideraría absurdo que entre las inscripciones que adornan los locales donde se hace justicia, junto a los nombres de Justino y Modestino se grabara el de Sancho.

En fin, sea como sea, venga la herencia. Yo voy a preparar en seguida mis papeles.

Tirso MEDINA

La Facultad de Derecho de Lisboa, suprimida

Figura la supresión en el plan de economías del Gobierno

LISBOA, 29.—El Consejo de ministros ha aprobado un decreto reformando la contribución territorial rústica y urbana y los impuestos sobre el valor de las transacciones.

Las medidas que piensa tomar el Gobierno para la reducción de los gastos, proporcionalmente a una economía de 200 millones, se ha aprobado ya el decreto que reduce los sueldos de los funcionarios, y la supresión de la Facultad de Derecho de Lisboa.—Marques.

Al efectuar sus compras, haga referencia a los anuncios leídos en EL DEBATE

El sufragio femenino en Inglaterra

Segunda lectura del proyecto en la Cámara de los Comunes

SOLO HAY OPOSICION DE UN GRUPO DE CONSERVADORES

RUGBY, 29.—El ministro de Interior ha presentado en la Cámara de los Comunes en segunda lectura el proyecto de ley concediendo el voto a las mujeres mayores de veintidós años.

El ministro empezó diciendo que todos los partidos estaban conformes en la necesidad de esa reforma. Es verdad que en los comienzos del sufragio los conservadores se oponían a toda concesión nueva, pero desde 1832 se han unido a los demás partidos, siempre que se amplió el derecho de sufragio.

Ahora, dijo el ministro, tenemos el privilegio de presentar lo que nosotros creemos que será la reforma final, que tendrá por efecto dar al pueblo de Inglaterra una representación mayor y más libre que la de ningún otro pueblo democrático del mundo. Todas las aplicaciones del sufragio han sido justificadas por los resultados. Las grandes cuestiones sociales que cada día se hacen más importantes, sólo serán resueltas satisfactoriamente, si todo el pueblo participa en el trabajo legislativo.

Es obvio que las restricciones al sufragio femenino de la ley de 1918 no podían ser permanentes, y que sería preciso igualar a los hombres y las mujeres.

El argumento principal contra el bill parece ser que el control del poder político pasara de los hombres a las mujeres. Ahora hay 12.500.000 electores masculinos y 9.250.000 electores femeninos. Es verdad que cuando este proyecto sea aprobado habrá mayoría de dos millones de electores a favor de las mujeres, pero no podemos decir que hemos puesto la representación popular sobre sus bases más amplias, si dejamos cinco millones de mujeres mayores de veintidós años sin representación alguna. No se concibe hoy que nadie pueda decir que las mujeres no estén preparadas para el voto o que son intelectualmente inferiores al hombre, cuando se les ve en todas las profesiones y se las ha admitido en el Jurado.

Para que los nuevos votantes puedan ejercer su derecho en las elecciones generales de 1929, los tres meses de residencia necesarios para votar se contarán hasta diciembre de 1928 y el nuevo Censo entrará en vigor el día 1 de mayo de 1929.

Después habló el laborista Snowden, apoyando al ministro, y un diputado presentó una proposición contra el proyecto.

LORD CAVE HA MUERTO

LONDRES, 29.—Lord Cave, que antes ayer presentó oficialmente la dimisión de su cargo de canciller, por motivos de salud, ha fallecido esta noche. El finado contaba sesenta y nueve años.

Un combate de 29 horas en Méjico

Plutarco Elías Calles protege las concesiones yanquis de petróleo

MEJICO, 29.—Según un comunicado del Gobierno, una partida de fuerzas rebeldes ha sostenido un combate que duró veintinueve horas, con las tropas federales. Por fin los rebeldes se tuvieron que batir en retirada, dejando sobre el campo más de un centenar de cadáveres.

El encuentro ocurrió cerca de San Francisco.

DETALLES DEL COMBATE

MEJICO, 29.—Se considera como el más sangriento de toda la guerra civil, la batalla librada durante la noche del martes al miércoles, últimos, en San Francisco del Rincón (Estado de Guanajuato), en el transcurso de la cual perdieron la vida 92 insurrectos, entre ellos el jefe Domingo Anaya.

Además, los insurrectos tuvieron cuarenta heridos graves y bastantes de menores importancia, y les fueron hechos 47 prisioneros.

Es creencia general que esta batalla ha infringido un golpe de muerte a la revolución en el referido Estado.

Las fuerzas federales atacaron con gran violencia a los insurrectos, los cuales, en número de 200, se batieron a la desesperada durante veintinueve horas consecutivas. Se encontraban atrincheros y se defendían progresivamente, ocupando diversos edificios, de los cuales iban siendo desalojados por los federales, reforzados por tropas procedentes del Estado de Irapuato.

El combate dió comienzo en la ciudad de San Francisco del Rincón y terminó en el campo, donde se rindieron los insurrectos.

LAS CONCESIONES PETROLIFERAS

PARIS, 29.—Telegrafía de Nueva York al «Petit Parisien», que el presidente mejicano, Calles, firmó el martes un decreto garantizando a las Sociedades petrolíferas extranjeras el disfrute por tiempo ilimitado, de sus derechos, en lo que concierne a las propiedades que hubieran adquirido antes de 1 de mayo de 1927. Este acontecimiento ha producido en los Estados Unidos el natural júbilo.

La Escuadra japonesa a Hong Kong

TOKIO, 29.—El grueso de la Escuadra japonesa, 80 buques de guerra, formando cuatro divisiones, se ha hecho a la mar con rumbo a diversos puertos del Norte y Sur de China.

La cabeza de la Escuadra, formada por los acorazados «Matsu», «Nagato» y «Fuso» y 16 contratorpederos, se dirige en línea de batalla a Hong Kong, en cuyas aguas permanecerá cinco días.

Este importante movimiento de buques ha causado impresión, aunque en una nota oficiosa se declara que no obedece a ninguna causa especial.

Formación para la vida pública

Preocupa al marqués de Estella la reforma de nuestro Cuerpo consular. Con

Discurso de Stresemann sobre el desarme electoral franceses

Un fracaso de la S. de N. en esta cuestión tendría consecuencias gravísimas

Espero que en la próxima Asamblea se llegará a conclusiones efectivas y concretas

BERLIN, 29.—En el banquete anual de la Prensa extranjera, celebrado anoche, el ministro de Negocios Extranjeros, Stresemann, dijo que hablaba para aclarar el criterio del pueblo alemán respecto a la paz y el desarme.

Rechazó, en primer término—la opinión expresada recientemente en la Prensa extranjera de Alemania, en el fondo, no daba importancia ni quería de veras lograr el desarme general y que, por el contrario, se esforzara de un modo consciente para lograr el fracaso y deducir entonces para ella misma el derecho al libre armamento.

En algunos círculos autorizados del extranjero—dijo—se creyeron verdaderas semejantes intenciones malévolas por parte de Alemania, el medio más sencillo de hacerlas abortar sería lógicamente iniciar en forma seria el desarme general.

Aun concediendo que problemas de alcance no pueden ser resueltos de la noche a la mañana, es el caso que Alemania no ha podido un desarme total e inmediato de todas las naciones, sino que se ha declarado conforme con la idea de una solución gradual y por etapas.

Alude al protocolo final de Locarno y pregunta si es una falta de sentido político hacer constar que las solemnes palabras escritas en el protocolo final de Locarno, hoy después de transcurridos dos años y medio, no han empezado aún a realizarse.

Un deber absoluto

A pesar de esta situación, Stresemann se niega energicamente a querer hablar de un fracaso definitivo de la Sociedad de Naciones en lo que al desarme se refiere, por la poderosa razón de que a la Sociedad de Naciones no se puede permitir que fracase en esta cuestión.

Fengo que repetir hoy—dijo el ministro—las palabras que hubo de pronunciar en la Asamblea en septiembre último, al decir que la Sociedad de Naciones tiene que cumplir un deber absoluto, cuya negación tendría consecuencias gravísimas en lo que concierne al desarme. Hoy se dice que no tenemos un derecho jurídico al desarme general, si no solamente moral; pero para el Gobierno existe allí la idea fundamental de la Sociedad de Naciones.

Pero sobre el desarme tienen la palabra los Gobiernos de los Estados militares predominantes, que a ellos incumben la responsabilidad y a ellos se dirige la esperanza de los pueblos. Yo expreso la seguridad de que las esperanzas no quedarán otra vez defraudadas, que en la próxima Asamblea de Ginebra nos hallaremos ya frente a una situación lo suficientemente clara para permitir a la Sociedad de Naciones sacar conclusiones efectivas y concretas.

Si, a pesar de estas dudas y desengaños, todavía he hablado de esperanzas y confianza, es porque dirijo la mirada hacia el grande y poderoso pueblo de los Estados Unidos de la América del Norte. Saludo con satisfacción el hecho de que la idea de la paz mundial y la idea de la inteligencia con los pueblos opeposos haya sido iniciada en aquel país. Saludo con satisfacción la libre entrega de los bienes de propiedad alemana, decisión que no está relacionada solamente con cuestiones de orden material, sino que hace revivir la antigua idea de la «magna carta» de la convención internacional, de forma que unos pocos no tienen que sufrir cuando los Estados están en guerra.

El discurso de Poincaré

Finalmente, el discurso del presidente del Consejo francés en Burdeos me inspira la esperanza de que en el porvenir las negociaciones no serán estériles. Este discurso, contiene bastantes cosas en absoluto contrarias a mi modo de ver, pero también contiene palabras con las que estoy perfectamente de acuerdo. Estoy conforme cuando dice que por la aproximación en el terreno intelectual y moral podremos salir de los sufrimientos del pasado. Si, sobre la base de estas ideas, nos disponemos a dar solución a los grandes problemas pendientes en el terreno moral y económico, entonces podremos crear el ideal que el Nuncio de San Santidad expresó con palabras de San Agustín y que en otra versión he escuchado tantas veces de labios de mi colega el señor Briand; es decir, que existirá un mundo que parecerá mucho más hermoso defender la gloria adquirida en la guerra, pero que es mucho más difícil luchar en favor de la paz y que en la lucha por la paz está contenido lo más grande que el alma humana puede lograr.

LO DEL DIA

Las elecciones municipales

Anuncia el jefe del Gobierno que se aplazan las elecciones municipales. Mejor dicho, que no van a realizarse en noviembre, como se creía. Nosotros no veíamos inconveniente en ello, y aun lo deseábamos; pero ya dijimos a su tiempo que no creíamos tuviese nada pensado el Gobierno acerca de fecha. En realidad este detalle no tiene importancia. Esa cuestión de meses y conviene que nos vayamos acostumbrando en política a contar por años o, por lustros. Lo importante es que el Gobierno persiste en su idea, y ello nos satisface. Las elecciones municipales han sido pedidas reiteradamente en estas columnas.

También hemos de apoyar las manifestaciones del presidente por lo que se refiere al sufragio. Puesto que por sufragio se va a elegir una parte de los Ayuntamientos—en las elecciones municipales lo consideramos mucho menos peligroso que en las generales—, la lógica y la justicia llevan a concederlo a la mujer. Y en cuanto al voto corporativo, está, como se sabe, en el Estatuto municipal, y no hemos de repetir ahora las razones que otras veces hemos expuesto en su favor.

El Gobierno está, pues, decidido a celebrar las elecciones municipales. Esperamos que la renovación de los Ayuntamientos no será total, porque ello sería imprudente. Para los efectos de sondeo de la opinión que se esperan de esas elecciones, una renovación parcial basta. Creemos que se procederá a ella con todas las garantías y que se permitirá en consecuencia una prudente libertad de propaganda. Sabemos que el Gobierno desea que los programas políticos no dejen sentir su influencia en la renovación municipal; pero estamos convencidos de que ciertas cuestiones fundamentales habrán de pasar inevitablemente, y desearíamos que desde ahora se pensase en el acuerdo mutuo de aquellos elementos que sobre ciertos principios básicos coinciden. Esta coincidencia debería ser una base de actuación, una norma informativa común de propaganda y de conducta en las elecciones que se avecinan. Puesto que hay cosas de las que no se puede prescindir, ¿por qué no han de proceder de acuerdo quienes no prescinden de ellas?

Nos place, pues, que el general Primo de Rivera piense en el asunto. En una de las ponencias de han presentado, se propone la creación de un Instituto de estudios económicos. Nosotros creemos que esos estudios no deben separarse de la Universidad. Otra cosa es amputarle a la Universidad órganos importantes y alejarla cada vez más de la vida. Esto es agravar la enfermedad, ya de suyo grave, que nuestras Universidades padecen.

Madrid.—Acerdos sobre las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.—La Asamblea sigue la discusión del Código Penal (página 3).—El Cardenal Primado visitó la Casa del Maestro.—Entrega de los donativos de las Diputaciones para la Ciudad Universitaria. Doce mil pesetas del Aero Club para Jiménez o Iglesias (página 5).

PROVINCIALS.—Batidas de jabalín en Seo de Urgel.—Se organiza una Exposición de Arte en Sevilla para las fiestas de abril.—Continúa enfermo, en Sarriá, el Cardenal Vidal y Barraquer.—Varios heridos por la explosión de un barrero de dinamita en Coruña.—Ayer llegan a Algerine los embajadores de Francia y el general Sanjuán (pág. 3).

EXTRANJERO.—Discurso de Stresemann sobre el desarme.—Las aguas han intoxicado a 25.000 personas en Budapest.—Un viaje misterioso de Lindbergh.—Grandes temporales en Italia y África del Sur.—Se ha presentado para segunda lectura en la Cámara de los Comunes el proyecto de ley sobre sufragio femenino (páginas 1 y 6).

La casa del Padre

«Vosotros no habéis podido reunirnos para revisar el primer bienio de la acción de la Junta diocesana de Roma que vosotros formáis—reunidos, por consiguiente como católicos—sin sentir la necesidad de venir a orar sobre la tumba del primer Obispo de Roma, del Príncipe de los Apóstoles, sin venir a visitar a su indigno sucesor, el Padre común de todos los hijos de la gran familia católica y más especialmente (esto puede decirse en cierto sentido nada más) de aquellos que viven o al menos vienen a encontrarse en ésta que vosotros con delicada atención llamáis y que en realidad es siempre Nuestra Roma.»

He aquí, en cambio—y el hecho data de pocos días—que otros que se dicen católicos y quieren serlo, que como tales e incluso subrayando esa cualidad y condición, se reuntieron, viniendo también de varias partes de Italia en esta Nuestra Roma; pero no vienen a la casa del Padre, al Vaticano, sino que se van al Capitolio. El hecho es ya por sí mismo sintomático y significativo y tal ha parecido a los verdaderos y buenos católicos de todo el mundo y no solamente a ellos. Quizá se ha sentido, al menos confusamente, que algo intrínseco al hecho mismo a sus orígenes, al espíritu que les animaba (no lo sabemos) se oponía a una visita a la casa del Padre... No era por esto mismo más filial, más católico, renunciar al convenio o, por lo menos, renunciar en otro lugar?

La Iglesia en Italia

Con esto hemos entrado en el terreno de los discursos pronunciados en la reciente reunión capitolina. Las ob-

Indice-resumen

Deportes Pág. 4
Cinematografía y teatros Pág. 4
La vida en Madrid Pág. 5
De sociedad, por el Abate Pág. 5
Furias Pág. 5
El final de una leyenda (folletín), por Angel Ruiz y Pablo Pág. 5
Cotizaciones de Bolsas Pág. 6
Respetemos la ciencia, por Salvador Minguilón Pág. 6
En el mejor de los mundos, por Nicolás González Ruiz Pág. 6
San Juan y Fernando Foo, por «Armando» Guerra Pág. 6
Apuntes sobre Méjico, por Martín Luis Guzmán Pág. 6
Se non e vero Pág. 6

LA PRENSA FASCISTA

ROMA, 29.—Toda la Prensa fascista crítica en violentos términos el último discurso del Santo Padre. El Tevere manifiesta que la Santa Sede lo único que hace es desorientar las conciencias católicas, no sólo de Francia, sino también de Italia.

La France dice que el Papa no ha tenido ningún reparo en colaborar con los Gobiernos francamente anticlericales, si así parecía convenir a sus intereses.

También dice el Tevere que el fascismo irá hasta el final y educará por su cuenta a la juventud italiana, pues no hacer esto equivaldría a renunciar a cinco años de penosos e incontables trabajos.

El Centro Nacional Italiano, al que, sin nombrarlo alude su Santidad, se fundó en 1924 por un grupo de personas distantes de la orientación antifascista que tomó el P. P. I. después del Congreso de Turín. Entre las personalidades que figuran en el elenco de citar al ex ministro Garzanti, al diputado Marini y al actual subsecretario de Justicia, Mattei Gentili. En aquéllas circunstancias, como ahora los disidentes estaban en lo cierto al decirse por la colaboración con el fascismo, pero hay mucha distancia entre la colaboración con el Gobierno y la confusión en las ideas fundamentales. Y éste es el mal, que amenaza a muchos católicos italianos.

La distinción que ha hecho el dipu-

Importante discurso del Pontífice

Algunos piensan que el catolicismo italiano está en la Edad de Oro, pero eso no es exacto. Preocupación y tristeza porque se quiere fundar un verdadero monopolio de la educación juvenil.

DISTINGUIR ENTRE POLITICA RELIGIOSA Y POLITICA ECLESIASTICA ES BLASFEMO Y ABSURDO

Damos íntegra—traducida del texto oficial—la severa admonición del Pontífice a los miembros del Centro Nacional Italiano, que a pesar de decirse católicos y querer serlo, no han sabido distinguir entre lo bueno y lo censurable que el fascismo contiene. Su entusiasmo por el régimen de Mussolini les ha arrastrado a separar—distracción absurda y blasfema—la política religiosa de la política eclesial, como si esto fuera posible. No han visto el peligro gravísimo de ese monopolio nacionalista y estatista sobre la juventud italiana, no han comprendido que mientras subsista el conflicto fundamental planteado en 1871 no pueden decirse canceladas las divisiones político-religiosas. Por ello, el Santo Padre se ha visto obligado a amonestar a los católicos del Centro Nacional, y ha escrito antes sus palabras «para que respondan exactamente a su pensamiento. Este pequeño detalle indica bastante la importancia que tienen las palabras pontificias.

He aquí el texto de L'Osservatore: Después, el Santo Padre, siguiendo unas notas preparadas de intención—para estar más seguro decía él de que las palabras responderían al pensamiento—continuó de esta forma: «Tenemos que haceros o mejor tenemos que confiaros (no decimos que sea una cosa secreta), algunas reflexiones que vuestra visita, vuestra presencia nos trae a la mente y que vosotros estáis especialmente calificados para recoger, así como vuestra visita y presencia nos dan un precioso y sentido consuelo.»

La casa del Padre

«Vosotros no habéis podido reunirnos para revisar el primer bienio de la acción de la Junta diocesana de Roma que vosotros formáis—reunidos, por consiguiente como católicos—sin sentir la necesidad de venir a orar sobre la tumba del primer Obispo de Roma, del Príncipe de los Apóstoles, sin venir a visitar a su indigno sucesor, el Padre común de todos los hijos de la gran familia católica y más especialmente (esto puede decirse en cierto sentido nada más) de aquellos que viven o al menos vienen a encontrarse en ésta que vosotros con delicada atención llamáis y que en realidad es siempre Nuestra Roma.»

«Pero Nos sabemos, saben los Obispos que de todas partes recurren a Nos, saben aquéllos que, como vosotros, trabajan en el apostolado jerárquico, cuántas cosas hay todavía que son verdaderas lacrymæ rerum; y saben también que no son pocos los padres cristianos que, por conocer perfectamente lo que es y lo que debe ser educación y formación cristiana, misión que sólo corresponde a la Iglesia, y para la que la Iglesia tiene los medios, están profundamente contristados y preocupados al notar por una parte continuos intentos, o, mejor dicho, un plano completo que tiende a un verdadero monopolio de la educación juvenil, no sólo física, sino también moral y espiritual, y por otra parte, las dificultades, las molestias, los obstáculos, las amenazas oscuras o patentes y la hostilidad que en tantos lugares—no decimos en todos ni en la mayor parte—se interpone y contraría, frente a las garantías dadas por nos más altas personalidades, el desarrollo tranquilo de la Acción Católica que depende inmediatamente de nuestra autoridad, de los Círculos y de los oratorios que dependen inmediatamente de los Obispos; una vez con ataques violentos y francos, otras veces con pretextos que, como ya dijimos públicamente, demuestran contradicción o ignorancia de los principios más elementales y más conocidos de la pedagogía.»

Silencio mal interpretado

«Pero en el Capitolio y en otras partes se ha interpretado mal nuestro silencio; quizá por no reflexionar que se puede y se debe callar muchas veces, no porque no se tenga nada que decir, sino por no empeorar condiciones que ya no son buenas y porque callar en público no es muchas veces callar pura y simplemente.

Confirma y demuestra el defecto, ya confesado, de toda competencia, por no decir más, el colocar (como se ha hecho por uno de los oradores) en el mismo pie, atribuyéndole los mismos derechos a la Santa Sede despojada y al Estado expoliador, tratándose de definir el conocido conflicto entre lo uno y lo otro.»

Una distinción antigua, errónea y peligrosa

«Mucho más errónea y peligrosa es la distinción hecha por el mismo orador entre política eclesial y política religiosa, y mucho más en un país como Italia. Esto equivale al distinguir Religión católica e Iglesia católica, distinción blasfema y absurda; y es, pues, transparente, por no decir evidente, que se abre con ello el camino a la distinción conocida masono-liberal entre el catolicismo y el clericalismo; distinción que fue la pantalla de tantas hipocresías y de tantas injusticias y persecuciones verdaderas que llenan un pasado no muy lejano, y que es de esperar y rogar a Dios que no vuelvan nunca.

Son bien tristes, amadísimos hijos, las cosas que os hemos dicho, y es todavía más triste que éstas cosas hayan sido aprobadas y aplaudidas... por católicos.»

LA PRENSA FASCISTA

ROMA, 29.—Toda la Prensa fascista crítica en violentos términos el último discurso del Santo Padre. El Tevere manifiesta que la Santa Sede lo único que hace es desorientar las conciencias católicas, no sólo de Francia, sino también de Italia.

La France dice que el Papa no ha tenido ningún reparo en colaborar con los Gobiernos francamente anticlericales, si así parecía convenir a sus intereses.

También dice el Tevere que el fascismo irá hasta el final y educará por su cuenta a la juventud italiana, pues no hacer esto equivaldría a renunciar a cinco años de penosos e incontables trabajos.

El Centro Nacional Italiano, al que, sin nombrarlo alude su Santidad, se fundó en 1924 por un grupo de personas distantes de la orientación antifascista que tomó el P. P. I. después del Congreso de Turín. Entre las personalidades que figuran en el elenco de citar al ex ministro Garzanti, al diputado Marini y al actual subsecretario de Justicia, Mattei Gentili. En aquéllas circunstancias, como ahora los disidentes estaban en lo cierto al decirse por la colaboración con el fascismo, pero hay mucha distancia entre la colaboración con el Gobierno y la confusión en las ideas fundamentales. Y éste es el mal, que amenaza a muchos católicos italianos.

La distinción que ha hecho el dipu-

Madrid.—Acerdos sobre las Exposiciones de Sevilla y Barcelona.—La Asamblea sigue la discusión del Código Penal (página 3).—El Cardenal Primado visitó la Casa del Maestro.—Entrega de los donativos de las Diputaciones para la Ciudad Universitaria. Doce mil pesetas del Aero Club para Jiménez o Iglesias (página 5).

PROVINCIALS.—Batidas de jabalín en Seo de Urgel.—Se organiza una Exposición de Arte en Sevilla para las fiestas de abril.—Continúa enfermo, en Sarriá, el Cardenal Vidal y Barraquer.—Varios heridos por la explosión de un barrero de dinamita en Coruña.—Ayer llegan a Algerine los embajadores de Francia y el general Sanjuán (pág. 3).

EXTRANJERO.—Discurso de Stresemann sobre el desarme.—Las aguas han intoxicado a 25.000 personas en Budapest.—Un viaje misterioso de Lindbergh.—Grandes temporales en Italia y África del Sur.—Se ha presentado para segunda lectura en la Cámara de los Comunes el proyecto de ley sobre sufragio femenino (páginas 1 y 6).

La casa del Padre

«Vosotros no habéis podido reunirnos para revisar el primer bienio de la acción de la Junta diocesana de Roma que vosotros formáis—reunidos, por consiguiente como católicos—sin sentir la necesidad de venir a orar sobre la tumba

do Martire entre política religiosa y política eclesiástica, y que con tanto vigor censura el Pontífice, es buena prueba de esa confusión. Política religiosa del fascismo: el Crucifijo en la escuela y los Tribunales de justicia, la Cruz en el Coliseo, la enseñanza religiosa, las tropas escoltando el Santísimo. ¿Quién ha de poner en duda que todo esto es muy laudable, que honra al gobernante que lo realiza? Pero si esto ha de ser un sentimiento duradero, es imposible separarlo de su verdadera fuente, de la Iglesia católica, con la plenitud de su jerarquía. Sobre todo es imposible que dicho sentimiento se mantenga en el pueblo italiano, si la Iglesia queda imposibilitada de realizar plenamente su alta misión educadora.

Martire, para no combatir al Gobierno fascista, se ve obligado a separar los hechos a que aludimos de «las relaciones jurídicas entre la Iglesia y el Estado italiano», sin advertir que si estas relaciones no son satisfactorias, si la Iglesia está disminuida frente al Estado, lo que Martire llama «política religiosa», es una concesión graciosa del Estado y no el ejercicio de un derecho imprescindible de la Iglesia. Y que ese es el sentimiento del fascismo se ve en lo ocurrido con las organizaciones de «exploradores católicos».

Estas eran una institución floreciente en Italia. Su importancia les había dado autonomía y dependían directamente de la Junta Central de Acción Católica. Mientras el fascismo no pensó en organizar los adolescentes, los «boy scouts» católicos no tropezaron con dificultades especialmente graves. Hubo choques y molestias, pero la obra seguía su curso floreciente. Hasta que en abril de 1926 se fundó la «Obra Nacional de los Boy Scouts» que comprende los niños entre los ocho y los catorce años. La obra toma su nombre de un héroe muchacho genovés. Los medios son idénticos a los empleados por los exploradores, pero los «boy scouts» piensan en formar fascistas. Son un organismo de partido.

Inmediatamente comenzaron las vejaciones. Los conflictos llegaron a un extremo que el Santo Padre suspendió el Congreso internacional de Exploradores católicos que debía haberse celebrado en el verano de 1927. Seis meses después el fascismo suprimió los exploradores católicos en todas las poblaciones inferiores a 20.000 habitantes. Para evitar mayores males, Su Santidad, en carta al Cardenal Gasparri separaba de la Acción Católica los grupos supervivientes. En el documento, uno de los más nobles y serenos que han salido de la pluma del Soberano Pontífice, se hacía constar que en las organizaciones fascistas se prescribía «la enseñanza de una doctrina que Nos tenemos motivos para creer que tenga como fundamento y coronamiento una concepción del Estado que... Nos hemos debido señalar como no conforme a la concepción católica».

¿Qué decir, pues, de la declaración hecha anteayer en el Consejo de ministros por el presidente italiano? Para el «duce» el monopolio de las organizaciones juveniles es una función del Estado, y por ello no podrán subsistir ni aun las excepciones toleradas hasta ahora. Los grupos que el Papa separó de la Acción Católica quedarán disueltos. Todos los jóvenes de Italia serán formados en aquella doctrina, «no conforme a la concepción católica». Y esto se ha anunciado cuando aun no se habían extinguido los ecos de la palabra augusta de Pío XI.

Este nacionalismo exacerbado justifica las aprensiones del Pontífice y hace prudentes a los católicos de Italia al hablar de la política religiosa del fascismo. Reunirnos como ha hecho el Centro Nacional, llevando al frente el título de católicos para aplaudir lo plausible del fascismo en esa materia, y disculpar lo censurable es caer casi en el mismo pecado que los que combaten al régimen por principio. Los dos extremos son viciosos.

Indultos de Viernes Santo

Nota oficiosa.—Tres conmutaciones de pena de muerte ha acordado el Gobierno proponer a su majestad con motivo de la festividad del Viernes Santo y las tres por la gravedad de los delitos habían de requerir un motivo tan piadoso para que el Gobierno pudiera aconsejar la regia prerrogativa. No ha podido proceder lo mismo con el cuarto expediente examinado, por tratarse del asesinato alevo de un cabo comandante de la Guardia civil de un pueblo de la provincia de León, que discreto y conciliador había intervenido horas antes en una pendencia, evitando un episodio sangriento.

El Gobierno al pasar por la pena de no poder aliviar la impuesta por la justicia en este caso de criminalidad, estimula una vez más a todas las personas encargadas de la enseñanza de la juventud, a extraer la que debe de rivarse de este doloroso caso, para que la pena capital, de tan anticipada aplicación, produzca los fines de ejemplaridad, que son acaso los únicos que la justifican.

La Reina no verá al Príncipe Carlos

LONDRES, 29.—Telegrafía de Atenas al Daily Telegraph que el paquebote rumano «Rey Carol» ha llegado al Pireo, llevando a bordo a la reina María de Rumania y a la princesa Ileana, quienes se dirigen a la isla de Chipre.

El mismo despacho añade que el ministro de Rumania en Atenas ha desmentido el rumor relativo a una supuesta entrevista de la Reina con su hijo el príncipe Carol durante su viaje.

EL REY DE YUGOSLAVIA
BELGRADO, 29.—La Agencia Avala publica una nota desmintiendo rotundamente, pues no tiene ningún fundamento, la noticia recogida en gran parte de la Prensa extranjera, y según la cual el rey Alejandro de Yugoslavia se encuentra enfermo de cuidado.

UN NUEVO PUENTE

LAGHOUAT (Argelia), 29.—El gobernador general ha inaugurado ayer el puente sobre el Oued Mzi, que facilitará grandemente las comunicaciones con el Norte de Argelia.

CANCIONERO DE LA VIDA HONDA Y DE LA EMOCION FUGITIVA

Este es el título del II tomo, que acaba de publicarse, de las Obras completas del célebre y malogrado escritor mejicano, diplomático, crítico, historiador y poeta, don Francisco A. de Izasa, del cual afirma don Serafín Alvarez Quintero que es, sobre todo y ante todo, un poeta. Poeta de honda y delicado sentir, de íntima elegancia espiritual, de generoso corazón cuyos latidos acompañan una suave y acordada música grata e inefable.

Se vende a 5 ptas., lo mismo que el tomo anteriormente publicado: «Las Novelas Ejemplares de Cervantes».

EL REFRANERO DE LA CASA

Por Luis Martínez Klíser.
Se pone hoy a la venta la conferencia dada por el académico don Luis Martínez Klíser el día 9 de abril de 1927 en el salón de actos de la Exposición de la Ciudad y de la Vivienda Moderna, bajo la presidencia del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

¿QUIENES SON LOS AMIGOS DEL CLERO?

Los mejores amigos son los libros. La Sociedad Anónima Editorial Voluntad, servirá a los señores sacerdotes cuantos libros deseen, a pagar a plazos desde 5 ptas. mensuales. Pídanse circular a Gaztambide, 3, Madrid.

LEA USTED DOS PRECIOSAS NOVELAS «POR UNA GOTTA DE SANGRE» «LAS DOS ORILLAS»

Recomendamos estas novelas a todas las personas que buscan en las lecturas recreativas un solaz delicioso, buen gusto, moralidad irreprochable y arte exquisito. El diario «La Nación» ha dicho: «Méjico es lugar de la acción en «Las dos orillas», como en «Por una gota de sangre», en la novela a que nos referimos, Adelbel sigue América para escanorar de sus narices, poniendo a menudo en las palabras y siempre en el corazón de sus personajes el fuego de un gran amor a España. Adelbel es una futura maestra en el arte de escribir una novela. Tal vez, no está muy lejos su obra cumbre (Rafael Gil López). Precio, 5 ptas. cada una.»

Camoëns es una de las principales figuras de la literatura universal, poeta de tan altos vuelos como Virgilio, Dante y Shakespeare. Es el cantor de la navegación, del descubrimiento y conquista de los nuevos mundos, de la epopeya realizada por portugueses y españoles. Su vida tiene el más vivo interés por sus aventuras románticas y guerreras, en Portugal, en Marruecos, Mozambique, la India y China. Su obra tiene dos facetas principales: la epopeya maravillosa «Los Lusíadas», biblia de un pueblo y exponente de la civilización peninsular, tan representativa como Cervantes, es el lírico genial de profundidad y emoción.

El autor, Fidelino de Figueiredo, nos hace su biografía, nos describe la iconografía camoënsiana, nos hace el análisis estético de su obra lírica, épica y cómica y de sus cartas; nos reconstituye su ideario filosófico de poeta cristianismo, y como Camoëns, es un capítulo de erudición lusitana, nos da, además, un esbozo de los estudios camoënsianos. Todo ello con profunda penetración crítica, poniendo a prueba su sensibilidad y agudeza. Fidelino de Figueiredo es profesor de la Facultad de Filosofía y Letras de Río Janeiro, académico de la Real Academia de Ciencias de Lisboa, ex director de la Biblioteca Nacional, director de Instrucción pública, ex diputado, y en la actualidad profesor de Literatura portuguesa en la Universidad Central, ocupando además el puesto de redactor literario de EL DEBATE.

Figueiredo representa el pensamiento reconstructor y tradicionalista de Menéndez y Pelayo sobre el cual hizo una monografía titulada «MENÉNDEZ Y PELAYO Y PORTUGAL» y la corriente hispanófila de Oliveira Martins.
Precio, 5 ptas. De venta en todas las librerías y en EDITORIAL VOLUNTAD, Gaztambide, 3, y Alcalá, 28, Madrid.

EQUILIBRIO INESTABLE



CHARLIE CHAMBERLAIN EN EL CIRCO

(Glasgow Evening Times.)

ANUNCIO

Se halla vacante la plaza de médico del partido de Bóveda (Alava) desde el día 22 del actual hasta el día 8 del próximo mes de abril, cuyo partido se compone de cuatro pueblos, que son: Bóveda, cabeza de partido, con los agregados de Quintanilla, Valluerca y Tobillas inclusive, con el sueldo anual de cinco mil doscientos pesetas por los iguales, que serán pagados trimestralmente; mas disfrutará con la titular de este Ayuntamiento, compuesta de ochocientos sueldos. Las solicitudes de los aspirantes deseen presentar, serán dirigidas al señor presidente del partido de Bóveda (Alava), las que quedarán depositadas hasta dicho día 8 de abril, dando la plaza al que con mejores servicios la solicite o a satisfacción del partido.

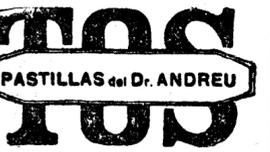


MADRES Tendréis mucha leche tomando

Rob-Vida Miret
No es más que una horchata del jugo de plantas lecheras, que comen instintivamente los maníferos cuando tienen necesidad de lactar.

EN EL EMBARAZO ROB-VIDA número 1, combate la albuminuria, dolores, vómitos y molestias propias del estado, desarrolla y fortalece el feto, tonifica a la madre y la predispone para un parto feliz y leche abundante.

EN LA LACTANCIA, ROB-VIDA número 2 aumenta la cantidad de leche, la enriquece en caseína y manteca y repara a la madre del desgaste que sufre por la lactancia. De venta en las farmacias y en el Laboratorio Miret-S. Pedro de Ribas. (BARCELONA)



DESCOMIAD DE LAS IMITACIONES

Cuidad la salud obteniendo con la

SAL VICHY-ETAT

producto natural, la mejor solución alcalina y pura la mesa. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el artrismo, reuma, diabetes, gota, etc.

UN SOLO PAQUETE PARA UN LIBRO

SEMANA SANTA Y FERIA EN SEVILLA
HOPEDEBIAS «DON QUIJOTE»
Edificio de nueva construcción, amueblado en estilo típico andaluz. Departamento independiente para familias.
Calle Valparaíso, inmediato a la plaza de América.
SEVILLA

SI USTED NECESITA duplicar la capacidad de su mesa de trabajo, lo conseguirá acoplado al costado de ella una mesita auxiliar giratoria en sí, con tablero roble de 39 por 39 cm., con resistencia para máquina de escribir o calcular, y que por 55 pesetas vende ASIN PALACIOS, Preciados, 23, MADRID.

REGALO A NUESTROS LECTORES

De acuerdo con la casa editora, nos complace el poder ofrecer a los lectores de EL DEBATE un

LOTE DE LIBROS

constituido por las magníficas obras siguientes:
P. FELIX, S. J. La Iglesia. Conferencias en Nuestra Señora de París.
P. FELIX, S. J. El Ateísmo ante el progreso. ídem ídem.
MONS. BESSON, Obispo de Nîmes. El Sagrado Corazón del Hombre-Dios. Sermones y Discursos pronunciados en Besancon y Paray-Le-Monial. Dos volúmenes. Excelente obra de predicación y lectura.
P. ALONSO CABRELA, O. P. Las glorias de María, publicadas desde el púlpito. Selección de discursos de este clásico autor.
ESCARTEL Y LARTIGA. Los problemas del siglo XX. El triunfo de la anarquía. Estudio interesantísimo sobre los tiempos modernos.
TORTOSA (Ilmo. Sr. D. Diego). Discursos eclogicos.
P. VUILLEMET, O. P. La juventud y los deportados. Libro indispensable a sociólogos y educadores.
P. VICIATELLI, O. P. Pensamientos de Santa Catalina de Sena.
SANTA TERESA DE JESUS. Poesías. Edición y prólogo del P. Jiménez Campaña.
SAN JUAN DE LA CRUZ. Poesías. Edición y prólogo del P. Gerardo Carmelita.
FRAY LUIS DE GRANADA. Sermones.
Se completará el lote hasta 15 volúmenes con Discursos eclogicos del Ilustrísimo señor Tortosa o Conferencias pronunciadas en San Ginés por el doctor Chillida y padre Albino M. Reigada.
Precio del lote, 13 PESETAS. Provincias, franco de portes. Los pedidos, acompañados del importe al editor.

BRUNO DEL AMO
Toledo, 72. Apartado, 5.003. Teléfono, 17.866.
MADRID

Oposiciones y concursos

Auxiliares de Fomento.—Se ha hecho público el Tribunal que juzgará las oposiciones para cubrir las vacantes anunciadas de auxiliares del ministerio de Fomento.

Estará constituido por don Antonio Núñez Arenas y Meléndez de Vigo, jefe de Administración civil de la secretaria del ministerio, presidente; don Antonio García Vinas, comandante de Infantería de Marina, designado por la Junta Calificadora de Aspirantes a destinos públicos; don Joaquín Aguilera y Alonso, profesor del Instituto Nacional de Segunda enseñanza de San Isidro; don Domiciano Abella González y don Ramón Menéndez Joglar, jefes de negociado, abogados, y don Alfredo Medinilla Pérez, jefe también de negociado y taquígrafo, que actuará de secretario.

Serán auxiliares a las órdenes del Tribunal los oficiales de Administración civil don Santiago Vesga Alcaraz, don Alejandro Casado Rodríguez y don Antonio López Gato.

El Tribunal se constituirá inmediatamente para hacerse cargo de los expedientes y documentación de los opositores, proceder a su revisión y examen y formar la lista de opositores admitidos a la práctica de los ejercicios de oposición y de los excluidos que se publicará antes del día 20 de abril próximo, señalando el día del sorteo de los opositores, a fin de que puedan dar comienzo las oposiciones el día 1 de mayo.

Poliota.—Mañana sábado, a las doce de la noche, termina el plazo para opositar a las vacantes anunciadas para ingresar en la Escuela de Policía española. Anoche iban presentadas 874 instancias.

El Tribunal, que juzgará los dos primeros ejercicios, estará compuesto por el ilustrísimo señor don José Osuna, director de la misma don Luis de Paz Roldán, don Pedro Bermejo Cerezo, don Alvaro María de las Casas Blanco y don Agustín María Ripoll Urdapilleta, este último como secretario.

El tercer ejercicio le calificará otro Tribunal, presidido también por el ilustrísimo señor don José Osuna e integrado por los profesores don Luis de Paz Roldán, don Pedro Bermejo Cerezo, don Julio López Pérez y don Emilio Pozo Campo.

El sorteo de todos los solicitantes será el próximo miércoles, por la mañana.

Inspectores municipales de Sanidad.—Ayer aprobaron el primer ejercicio los siguientes opositores:

- Don Antonio Vaquero, 37; don José Carrillo, 32; don Francisco Cratiffos, 34; don Jacobo Martínez Escribana Tabata, 37; don José María Tena Guzmán, 39; don Francisco Mateo, 42; don Vicente Lorente, 28; don Ernesto Plaza, 38; don Luis Sánchez López, 39; don Aurelio Díez, 29; don Antonio Gracia, 47; don José Orrí, 32; don Jerónimo López García, 34; don José Guardiola, 28; don Pascual Babilio, 37; don Eduardo Miret, 27; don Marino Méndez, 38; don Joaquín Soto, 37; doña Ramona Sáinz, 45; don César Hernández, 35; don Alfredo Espinosa, 37; don Facundo Solís Solís, 36; don Ramón Abella, 28; don Antonio Lorena, 26; don Manuel Torroto Múzica, 42; don Fernando Gómez Fernández, 40; don José Cluret, 32; don Francisco Maszano, 29; don León Muñoz, 29; don Carlos Ruiz, 34; don Esteban Hernández Plá, 43; don Andrés Carero, 25; don Arturo González García, 32; don Severino Lagunilla, 39; don Jesús Calvo, 35; don Francisco Otero, 38; don Rafael Navarro, 36; don Juan Fernández Tafalla, 26; don Julián Arsete Martínez, 39; don José Sánchez Tirado, 25; don Román Serrano, 40; don Bernardino Ruiz, 25; don Amstín Delgado, 26; don Felipe Gómez Balleste, 37; don Agustín Baral, 45; don Ernesto Suárez, 45; don Francisco S. Barnés, 38; don Gonzalo Surriarán, 44; don Manuel González Castro, 25; don Pedro López Peláez, 33; don Jaime García Montes, 35; don José Molina, 39; don Abelardo Rivas, 37; don Blas González, 31; don Luis Dato, 32; don Eudilio Caballero, 34; don Miguel González Gramaje, 43; don Constantino Muñoz, 28; don Angel Izquierdo, 32; don Pedro María Castro, 49; don Santiago García Rodríguez, 40; don Indalecio Fernández Maján, 38; don Joaquín Morón, 42; don Serafín Barro, 33; don Carlos Orta, 45; don Manuel Tamames, 45; don Santiago Sarry, 44; don Pablo Hurtado, 41; don José Pardo, 37; don Juan Magrane, 30; don Laureano Gómez, 36; don Luis H. Alvarez, 39; don Pedro Herrero, 42; don Jesús Posada, 43; don Ramón García Landu, 43; don Felipe S. Esteban, 33; don Eugenio Fernández Muro, 31; don Carlos Marcos, 32; don Rafael Rosa, 43; don Sebastián Gómez Vaquero, 35; don Antonio Fernández Casanve, 45; don Luis Tejedor Pérez, 49; don Ricardo Iaso Espejo, 38; don José L. Ruiz, 33; don Fernando S. Yohán, 36; don Teodoro Peña García, 28; don Luis Fanzul, 44; don Antonio Sánchez Fernández, 25; don Fernando Bernades, 47; don Manuel Morales, 44; don José María León, 38; don Félix Gallego, 39; don Manuel Muñoz, 39; don José Vega, 33; don José Poete Pabarral, 34; y don Francisco Morant Hensares, 42.

El día de hoy terminarán de actuar en el segundo ejercicio los opositores que faltan. Por consiguiente esta noche habrán finalizado los exámenes de estas oposiciones.

El Tribunal dedicará el día de mañana a confeccionar la relación definitiva de los que han obtenido plaza.

Judicatura.—Han sido aprobados en el primer ejercicio: don Fernando Piñana Sorrados, 16.21; don Benigno Rueda Blanco, 16.92; don Carlos Julio Martín, 17.31; don Pedro García Sarabia, 22.90; don Angel Sacha Harquindey, 16.06; don Valeriano Valiente Delgado, 16.58; don Jacinto Ramón Alonso, 17.06; don Jaime Muñoz Rodríguez, 17.43, y don Hilario Figueroa Andrés, 20.75.

62 PLAZAS DE 6.000 PESETAS

de JEFES DE CORREOS Y DE TELEGRAFIOS a proveer, por oposición, entre oficiales y operadores de ambos Cuerpos que lleven más de quince años de servicios. Publicada convocatoria. Ejercicios en 28 de mayo. Preparación por correspondencia y apuntes y envío de detalles en el CENTRO DE OPOSICIONES, titulado

Granja Avícola La Jimena

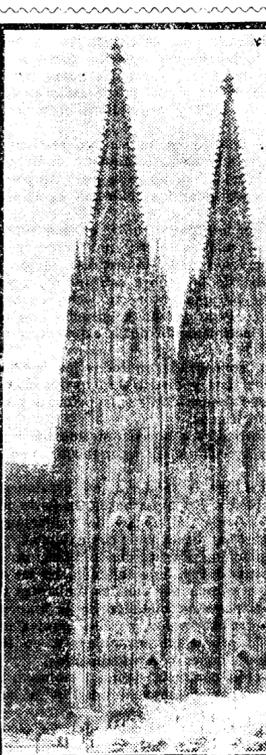
Depósito de huevos del día (a 3 pesetas docena). Manuel Cortina, 3, Madrid.

“EDITORIAL REUS”

CASA FUNDADA EN 1852
Clases: Preciados, 1. Libros: Preciados, 6. Correspondencia: Apartado 12.250, Madrid.

LIQUIDAMOS

a precios baratísimos bastantes modelos de nuestra fabricación de coches para niños. CASA MELILLA, Barquillo, 6 dpdo.



La Catedral de Colonia

Hermoso monumento, estilo gótico, cuya construcción comenzó el año 1248, habiendo costado 28 millones de marcos oro. La Basílica consta de cinco naves en forma de cruz. La nave central tiene 144 metros de largo por 61 metros de ancho, con 56 columnas. El tesoro de la Catedral es riquísimo.

EXCURSION DE TURISMO A COLONIA Y EL RHIN

CON MOTIVO DE LA EXPOSICION INTERNACIONAL DE PRENSA

Dirigida por EL DEBATE en obsequio de sus lectores y suscriptores

Organización técnica de la Agencia SOMMARIVA, S. A.

ITINERARIO
11 de junio.—Salida de la estación del Norte por la mañana.
12 de junio.—Llegada a París al mediodía.
13 de junio.—Estancia en París.
14 de junio.—Salida a mediodía para Colonia, donde se llegará sobre las diez de la noche.

15-22 junio.—Estancia en Colonia para la visita de la ciudad, su famosa Catedral, sus monumentos y la Exposición Internacional de Prensa. El programa de fiestas que se celebrarán en Colonia, y a las cuales podrán asistir los excursionistas, se dará a conocer oportunamente.

23 de junio.—Salida por la mañana de Colonia, en magníficos «autocars», para visitar la zona más interesante del Rhin (Renania). Se visitarán en seis días: los valles de los ríos Ahr, Rhin, Mosela, Main, Neckar, etc., y las ciudades de Bonn, Bad, Ems, Francfort, Heidelberg, Maguncia, Wiesbaden, Rudesheim, Königswinter, y los famosos castillos del Rhin. Parte del viaje se hará en vaporcitos por este río.

28 de junio.—Regreso en «autocars» a Colonia.
29 de junio.—Salida de Colonia por la mañana para París.
30 de junio.—Salida de París por la tarde.
1 de julio.—Llegada a Madrid por la noche.

PRECIOS:
Primera clase..... Ptas. 1.595,—
Segunda clase..... " 1.100,—

Todo comprendido
A los viajeros que deseen quedarse al regreso en París o San Sebastián o algún otro sitio del recorrido, se les proporcionará el billete de regreso hasta Madrid, válido para un mes.

Inscripciones en EL DEBATE, Excursiones de Turismo, Colegiata, 7; Apartado 466, Madrid, y Agencia SOMMARIVA, S. A., Avenida del Conde Peñalver, 17, Madrid.
El plazo para las inscripciones termina el 31 de mayo.

Números nuevos: Los elefantes bailando. Los graciosos osos blancos. Las focas amestradas, además del otro programa sensacional.

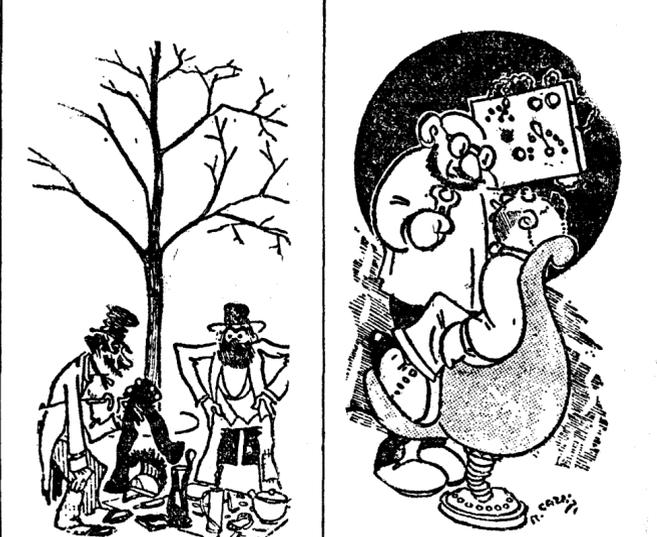
CIRCO KRONE
A pocos pasos de la estación del «Metro» de Cuatro Caminos. Hoy viernes una sola función, a las cuatro de la tarde. El parque zoológico está abierto desde las diez de la mañana. De once a doce, comida de las fieras, durante la cual habrá un selecto concierto de la orquesta. VENTA EXCLUSIVA DE LOCALIDADES:
ALMACENES MADRID-PARIS Y EN LAS TAQUILLAS DEL CIRCO



—Señora, una limosna de cincuenta céntimos para que pueda reunirme con mi familia.
—Tenga usted. ¿Dónde está su familia?
—Ahí, en el «cine».
(Fantasio, París.)



—A mí no me importa mi soltería; lo que siento es que el día que yo falte nadie llevará mi apellido.
—¿Cómo se llama usted?
—López.
(Péle Mété, París.)



—¿Este pantalón es todo de lana?
—No; los botones son de hueso.
—¿No tiembles, hombre! ¿Se asusta de mis instrumentos?
—No; de usted.
(Le Rire, París.)

Información general de provincias

Robo en una joyería de Bilbao. Batidas a los jabalines en Seo de Urgel. Llegada de destroyers ingleses a Cádiz. Mujer herida misteriosamente en Valencia.

SE ORGANIZA UNA EXPOSICION DE ARTE EN SEVILLA

Regreso del embajador de Francia

ALGECIRAS, 29.—En chinos llegaron hoy el general Sanjurjo y la condesa de Peretti de la Rocca al puerto de Almería. Riviera el embajador francés y su séquito, que mañana marcharán a Madrid.

El puerto de Almería

ALMERIA, 29.—La Diputación, el Ayuntamiento y el Patronato, por Almería, y otras entidades, han telegrafiado al ministro de Fomento en solicitud para que se estudien las excelentes condiciones de este puerto para convertirlo en puerto nacional pesquero del Mediterráneo y del Sur.

Accidente de automóvil

BADAJOS, 29.—En la carretera de la Estación chocó contra un árbol una camioneta, resultando el vehículo destruido y dos de sus ocupantes, Juan Sánchez Moreno y Luis Reguera Perlado, con graves heridas. Fueron asistidos en el hospital, donde quedaron para su curación.

El Cardenal Vidal y Barraquer

BARCELONA, 29.—Contrariamente a lo que se esperaba se dice ahora que el Cardenal-Arzbispo de Tarragona, doctor Vidal y Barraquer, no podrá presidir los cultos de Semana Santa en la archidiócesis. Su estado de salud sigue siendo precario. Continúa en su residencia de Sarriá, y parece que los médicos no le autorizarán a que sea trasladado a Tarragona.

—La Hospitalidad diocesana de Lourdes tiene ya muy adelantada la organización de la peregrinación de este año, que sobrepasará en número a la de los anteriores. Como se recordará, el día del pasado llegó a necesitar trenes especiales.

Vuelca una camioneta

BARCELONA, 29.—Comunican de Figueras que al salir de la ciudad el comerciante Sebastián Fuster, con la camioneta de su propiedad, en la que iban tres individuos, un perro le salió al paso, obligando a desviar la dirección para no atropellarlo. La camioneta fue a chocar entonces contra un árbol, y el señor Fuster fue despedido a larga distancia, resultando con heridas de consideración. También recibieron algunas de menor importancia las otras personas.

—Esta tarde un tren de la línea Madrid-Zaragoza y a Alicante, al salir de Hospital de Llobregat, arrolló a una mujer y a una niña. La primera quedó horriblemente destrozada y la niña sufrió la amputación traumática de la pierna izquierda. La muchacha se llama Antonia y la niña de la muerte no ha podido ser identificada.

Los mítines de "rabassaires"

BARCELONA, 29.—En el Gobierno civil se ha facilitado una nota diciendo que será permitida la celebración de mítines por los rabassaires de las zonas de cultivo de algodón de la legalidad y referencias exclusivamente a cuestiones de su interés particular.

Quince Juzgados en Barcelona

BARCELONA, 29.—En la Presidencia de esta Audiencia se ha recibido una real orden pidiendo informe para la creación de cinco nuevos Juzgados de Instrucción, así como también los datos necesarios para su acoplamiento y la división de su territorio.

—El yate «Reina María Cristina», de la Compañía Transatlántica, que fondeó esta mañana en el puerto de Sevilla, siguiendo su ruta de turismo. Aquí embarcaron en dicho yate muchos viajeros. A su bordo llegaron de Marsella 32 turistas.

—En la Catedral ha comenzado la instalación del monumento de Semana Santa, bajo la dirección del arquitecto marqués de Sagarín.

Robo en una joyería de Bilbao

BILBAO, 29.—Esta mañana se cometió un robo en la joyería del señor Bernaola, establecido en la plazuela de Santiago, número 6. El dueño de la joyería tenía cerrado el local y se encontraba durmiendo en su dormitorio. Los ladrones, que se llevaron las joyas, que se llevaba en un maletín a su domicilio. Este detalle lo debían conocer los ladrones, por la forma en que se ha cometido la sustracción. Al abrir esta mañana la tienda el señor Bernaola, dejó el maletín en el mostrador, y procedió a abrir la puerta que da a la calle de Carnicería Vieja, en unión de su hijo; pero al notar éste que ofrecía alguna resistencia, llamó a su padre, que salió y dio vuelta a la calle. En aquel momento entraron los ladrones por la puerta de la plazuela de Santiago, y cogiendo el maletín se dieron a la fuga. El joyero dio en seguida parte a la Policía, que hace pesquisas.

El maletín robado contenía joyas por valor de 15.000 pesetas. La denuncia fue hecha en funciones de la Diputación, señor Gaytán de Ayala, ha manifestado que ha recibido un telegrama del ministro de Fomento, en que éste le dice que el sábado próximo recibirá a la Comisión de Vizcaya, que realiza gestiones para que se conceda el título de puerto pesquero nacional al de Santurce.

Barcos ingleses en Cádiz

CADIZ, 29.—A las cinco de la tarde han fondeado en este puerto los destroyers británicos «Tourmaline» y «Splendid», pertenecientes a la flota de Gibraltar. Permanecerán aquí hasta el 31, siguiendo para Huelva, de donde saldrán el día 6 para Sevilla. En este puerto permanecerán hasta el 10 de abril.

Dos heridos por una explosión

CORUNA, 29.—En las obras del ferrocarril de Coruña a Santiago se produjo esta tarde, a las cinco, una explosión de dinamita, que alcanzó a los obreros Cipriano Blanquet y José Otero. Traicionados rápidamente al hospital, fueron trasladados al estado de muy grave.

Batida a los jabalines

LERIDA, 29.—Los vecinos de Seo de Urgel, Ramón Morroy, Francisco Nicolau, Antonio Ventanach y Ramón Blanch, tenían noticias de que merodeaban por los alrededores de la ciudad varios jabalines. Organizaron una batida y lograron dar muerte a uno de gran tamaño.

Funerar por Mella en Orense

ORENSE, 29.—En la parroquia de Santa Eufemia se celebró esta mañana un solemne funeral por el alma del señor Mella. Asistió gran concurrencia.

Homenaaje a un ingeniero

OVIEDO, 29.—Se ha reunido la Junta de homenaje al ingeniero don Guillermo Schultz, en la que se dio cuenta de haber aceptado la presidencia honoraria del ministro de Fomento, que prometió venir a Oviedo el día que se realice el homenaje a Oviedo en la ciudad topográfica de la región. En abril comenzarán las obras del monumento, que terminarán en septiembre. La Cámara Oficial Minera contribuye con 5.000 pesetas a la suscripción para el mismo.

Rogelio Vallina, que padece ataques de enajenación mental, se tiró desde un tercer piso de la calle del Arzobispo Guisasa, y quedó muerto en el acto.

Acuerdos sobre las Exposiciones

Los Congresos de Vinos y de las Labores femeninas, en Barcelona

LA EXPOSICION NACIONAL DE PINTURAS, EN SEVILLA

Bajo la presidencia del ministro de Trabajo, señor Aunós, se reunió ayer mañana el Consejo de enlace de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla. Asistieron los vocales señores marqués de Foronda, barón de Viver, Cruz Conde, Caravaca, conde de Bulnes, Montaner, Martínez Baldrich, Caro y Baamonde. La reunión terminó a las dos de la tarde, y el secretario señor Baamonde manifestó a los periodistas que se estudió una solicitud de la señora López de Sagredo sobre la imposición de un canon a la entrada de los expositores para la construcción de unos Hospitales de Incurables en Sevilla y Barcelona. También se habló de asuntos de propaganda, habiéndose delimitado las zonas de influencia de cada Exposición en los distintos puntos del mundo y se acordó interesar del ministro de Instrucción pública la designación de un representante de la Dirección general de Bellas Artes en ambas Exposiciones, para cooperar a la acción de los Comités ejecutivos en orden a cuanto se refiere a certámenes artísticos. El señor Martínez Baldrich dió cuenta de diversas instancias relativas a sistemas de propaganda, que fueron examinadas.

El Congreso de Vinos, en Barcelona

El marqués de Estella comunicó ayer tarde en la Asamblea al comisario regio de la Exposición de Barcelona que el Congreso de Vinos, que en un principio se había acordado celebrar en Sevilla, ha decidido el Gobierno que se reúna en aquella otra ciudad.

Y eso, agregó el jefe del Gobierno, se lo comunica a usted un andaluz, y de Jerez. Razonó además para que conozca dónde se vende mejor el vino. El mercado general de los vinos de mesa debe centrarse en los efectos de las Exposiciones en Barcelona, La Rioja, el Priorato y la Mancha, con las tres grandes comarcas productoras. La de Andalucía es una modalidad especial de la producción.

En cambio, añadió el presidente, el Congreso de los aceites debe ir a la Exposición Iberoamericana, porque es en Madrid donde tienen su principal mercado.

La Exposición de Labores de la Mujer

Anunció también el marqués de Estella ayer al marqués de Foronda, que la Exposición de Labores de la Mujer, cuyos preparativos dirige la condesa de Gavia, se celebrará en Barcelona durante el certamen.

La ingeniería española en la Exposición de Sevilla

El comisario regio de la Exposición de Sevilla se entrevistó ayer tarde con el ministro de Fomento en orden a la ampliación y decoración del pabellón que las actividades del ministerio de Fomento, con visos a los planes dotados por el presupuesto extraordinario, costearán en la Exposición de Sevilla.

Se ha acordado que en dicho sector del certamen figuren también las Confederaciones Hidrográficas y las grandes Empresas particulares—minería, hulla blanca, etc.—que realizan la transformación industrial de España. Será, pues, algo así como el exponente actual de nuestra ingeniería.

La Exposición Nacional de Pintura

En reunión celebrada ayer por el Comité de enlace se acordó que la Exposición Nacional de Pintura y Escultura correspondiente a 1929 se celebre, no en Madrid, sino en Sevilla durante la Exposición y que en otra fecha del mismo año próximo, pero coincidiendo también con su certamen, se celebre en Barcelona una Exposición Internacional de Arte Moderno.

La asistencia de Norteamérica a las Exposiciones

Se ha acordado oficialmente resolver en los siguientes términos las relaciones de las Exposiciones de Sevilla y Barcelona con la asistencia de Norteamérica: el pabellón oficial de los Estados Unidos, es decir, la representación del Gobierno de aquella república, estará, como ya se sabe, en Sevilla; la Exposición de Barcelona podrá, por su parte, atraer a la industria libre norteamericana, mediante los requerimientos y la propaganda que estime necesarios.

La excursión de los Reyes por Andalucía

El día 15 marcharán sus majestades a Sevilla. Después de visitar Cádiz y Málaga, volverán a aquella ciudad para pasar una corta temporada.

El arte español en las Exposiciones de Holanda y Bélgica

La Junta de Relaciones Culturales por el ministerio de Estado y la dirección de Bellas Artes por el de Instrucción pública, organizan la asistencia de España, ya acordada, a las exposiciones de Arte de Holanda y Bélgica.

La Constitución de Fiume

El señor Aunós dará en la segunda semana de abril una conferencia en la Unión Patriótica de Madrid, acerca de «El Estado corporativo». El ministro de Trabajo gloriará la constitución que dió a Fiume Gabriel D'Annunzio, el texto de la cual preconiza la eficacia de la dictadura y del régimen personal, caso de que fracasara el sistema representativo.

El decano de Medicina visita al señor Callejo

Para tratar de la asistencia de España al Congreso de Jornadas Médicas que se celebrará en Bruselas, visitó al señor Callejo el decano de la Facultad de San Carlos. El lunes visitará al ministro el doctor Recaséns para ultimar el nombramiento de delegado.

LA SUSPENSION DEL CURSO EUGENICO

La Junta C. de A. Católica felicita al ministro

Una Comisión de la Junta Central de Acción Católica, presidida por el señor Vegas, ha visitado ayer al ministro de Instrucción pública, señor Callejo, para felicitarle por la suspensión del curso eugenico.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



El general italiano Nobile, que saldrá el día 15 del próximo abril para realizar su expedición al Polo Norte en dirigible

Tiempo ha que se sostiene la actualidad de la figura de este interesante y arriesgado explorador. Famoso por expediciones anteriores, efectuará una al Polo el próximo mes, para lo cual tiene ya casi terminados sus preparativos. El dirigible en que hará la expedición lleva por nombre "Italia". En él embarcarán quince hombres y llevará aparatos de radiotelegrafía para estar en permanente comunicación con el barco "Cittá-di-Milano". Ha efectuado ya un vuelo con toda la tripulación. Ahora nos llega la noticia de que están construyendo una gran cruz de madera, que Nobile arrojará a tierra al Pasar por el Polo, si consigue volar sobre él. Es, sin duda, una bella idea.

La Comisión de médicos Las tarifas telefónicas continúa su labor

Buscan datos para la identificación personal de los restos

El doctor Maestre manifestó ayer a los periodistas que el doctor Piga trabaja activamente en el estudio de los sistemas dentarios y el doctor Villa en la identificación completa de los esqueletos mediante el examen de características particulares de los huesos.

Una nota del Gobierno y otra de la Compañía Telefónica

Ayer tarde ha sido facilitada la siguiente nota oficiosa:

«Es sensible que personas serias, obligadas a la evitación de estados pasionales, a que les quieren conducir inductores políticos, se entreguen a ellos.

Reflexes esta observación de carácter general al asunto concreto y actual de las tarifas telefónicas aumentadas en algunas ciudades y para algunos servicios, aunque respecto a otros la nueva tarifa es ventajosa y para ninguno ha experimentado el recargo exagerado de que se viene hablando.

No desconoce el Gobierno el empeño puesto por elementos profesionales de la difamación, de rodear de sombras y sospechas este asunto de los telefonistas, tan claro y diáfano administrativamente, como todos los tramitados por el Directorio militar. La mejora del servicio no debe ser motivo de recelo.

El asunto de las tarifas urbanas está resuelto y aprobado por el Gobierno, que las mantendrá, máxime ante el estado de agitación que se ha querido provocar. El de las tarifas de extrarradio está en estudio. El del cobro a domicilio está resuelto en favor del público, que con razón quiere mantener la práctica comercial nacional de pagar en su casa los recibos.

Esto es lo que hay sobre esta cuestión, en la cual, como en todas, el Gobierno espera de los ciudadanos la necesaria escrupulosidad y que no hagan el juego a los perturbadores. Ignora alguien que para estos es este asunto uno de los predecesos para agitar la opinión, suponiendo al Gobierno ligado a intereses bastardos, sin más fundamento que la propia y fácil propensión a tratar todo bajo este aspecto?

Aunque las tarifas sean caras, lo que tal vez venga remedio con el incremento de instalaciones y muchos más caros los malos servicios y ruinosos los estados de rebeldía, alentadores de malas pasiones y funestos ejemplos para los que carecen de todo y están contenidos en sus apetitos por preceptos que nadie debe olvidar ni quebrantar.

Nota de la Telefónica

La Compañía Telefónica Nacional de España nos remite la siguiente nota oficial:

«La persistencia en las peticiones, de carácter general y colectivo, ha determinado una nueva y voluntaria manifestación del arraigado propósito que de continuo anima a esta Compañía en favor de toda modalidad generadora de agrado para el público, a quien fundamente se debe, y al que consagra por tal motivo y en todo momento la más preferente atención.

Al actuar en esta forma, como ratificación de una conducta que forma el conocimiento de nuestra función, consideramos obligado cumplimiento de nuestro deber el fomentar con la propia y eficaz demostrada voluntad que a tales efectos nos anima recíprocos sentimientos de imprescindible cordialidad y concordancia entre los intereses sociales y los deseos de nuestros clientes y abonados.

En su consecuencia, y sin que por ello y por nuestra parte pueda significar renuncia al convencimiento que de

Sigue la discusión del Código penal

Los derechos pasivos del Magisterio. Se pide la rebaja de tributos para los centros benéficos de enseñanza. El jefe del Gobierno dice que no merecen ayuda oficial los centros que no enseñen con arreglo a los principios religiosos y patrióticos.

LA POLITICA DEL GOBIERNO EN DEUDA PUBLICA

A las cuatro menos cinco abre la sesión el señor Yanguas. Lee el acta del señor Gay. En el banco azul, el ministro de Gracia y Justicia. Momentos después entran el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda y Fomento.

El mismo señor Gay da lectura a una enmienda presentada al Código penal, reglamentando el duelo.

El señor XANDRI dirige un ruego al ministro de Hacienda sobre la retribución y los haberes pasivos del magisterio, respecto a los cuales pide que los maestros sean equiparados a los demás funcionarios del Estado.

Hace otras indicaciones en relación con mejoras en el Magisterio (Aplausos.)

El ministro de HACIENDA: El Magisterio nacional, en su clase pasiva, constituye una Caja especial, a la que el Estado subvencionaba.

Pero el Estado no respondía de los haberes pasivos; no hacía más que aportar dos millones.

El problema era grave, porque la Caja no podía pagar todos los haberes pasivos.

Ya cuando se suprimió esto, se procuró equiparar a los maestros en haberes pasivos a los restantes funcionarios del Estado.

El computar los servicios interinos para los efectos de la jubilación, no deja de ofrecer dificultades.

Se pueden computar esos servicios interinos, pero no aquellos que sean simples sustituciones.

Por lo demás, tenga la seguridad de que el Estatuto de Clases pasivas se aplicará con amplitud y con espíritu de benevolencia. (Aplausos.)

Los impuestos que gravan la enseñanza

Doña Teresa LUZATTI: Se da el caso de que establecimientos benéficos de enseñanza—que cuestan mucho dinero a los fundadores—están sujetos a todos los tributos, incluso al pago de la contribución industrial. Esto no es justo.

Se da el caso de que un profesor que por entusiasmo da gratis una clase, tendrá que pagar 80 pesetas de contribución.

En cuanto a contribución territorial, también se dan anomalías. Este sistema encierra una protección a la enseñanza mal organizada.

La enseñanza debe darse en locales amplios y con el suficiente número de profesores. Pero los directores saben que cuanto más amplio sea el local y más profesores haya, tendrán que pagar más de contribución.

Están también en el banco azul los ministros de Gobernación, Gracia y Justicia, Marina, Instrucción y Trabajo.)

Si la enseñanza oficial es un mal negocio, ¿por qué cree el señor ministro de Hacienda que estas otras enseñanzas pueden soportar esas cargas?

Especialmente, la enseñanza profesional, no puede en manera alguna ser un negocio. Y es una enseñanza de suma necesidad.

¿No cree el señor ministro que debe descargarse a estos Centros, donde, además, se da una debida formación moral?

Y he de aprovechar esta ocasión, en que he habido de formación moral, para pedir al Gobierno que no otorgue su ayuda a los Centros que no reúnan todas las condiciones debidas.

No se debe impedir contratar la labor altruista de los que ponen su inteligencia y su dinero al servicio de la enseñanza.

Con ello se contribuirá al desarrollo de la cultura. (Aplausos.)

El ministro de HACIENDA: La causa que acaba de defender la señora Luzatti es noble y justa. Pero aunque no lo fuera, ha hecho la defensa con tal brillantez y elocuencia, que tendría que rendirme.

Es muy posible establecer grados que signifiquen protección a lo que tiende a la enseñanza.

Con relación a la enseñanza secundaria, suscribo las consideraciones de la señora Luzatti. La contribución industrial tiene en mí un contradictor; no voy pues a defenderla.

Si las cuotas son más excesivas, yo ofrezco estudios para hacerlas más llevaderas, sobre todo, en lo referente a profesores que trabajan en Centros ya gravados con contribución industrial.

Hay exención en la contribución territorial que favorece a los Centros fundaciones y a otros de órdenes religiosos.

Claro que la exención se limita a los edificios que no producen renta.

Prometo también estudiar esto de la contribución territorial. Por último, dedica el ministro elogios a la labor femenina en la Asamblea. (Aplausos.)

El jefe del GOBIERNO: El Gobierno conculga con la teoría de que no merecen protección del Estado, de la provincia, ni del Municipio, aquellos Centros que no respeten claramente los principios religiosos, tan arraigados en España, y los principios patrióticos.

No conviene, sin embargo, ir a examinar la actuación de la Compañía en cuanto a la reglamentación de sus servicios, ni tampoco a las razones y motivos que sobradamente podrían justificar su derecho para mantenerlo, se ha decidido modificar el régimen actual de recaudación en las oficinas para reanudar el cobro de los servicios en los domicilios de los abonados.

Creemos que el procedimiento protestado resulta más cómodo y ventajoso para todos. Sin embargo, oídas las aspiraciones de un sector tan preeminente de la vida social como el que las Cámaras de Comercio representan, la Compañía Telefónica Nacional de España considera obligada atención para con quienes tanto significan en la economía de España el acceder a su requerimiento, ya que con ello, y sin quebranto de sus principios ni merma de su derecho, contribuye a la satisfacción de un deseo reiteradamente expresado, y confía en que en esta forma su actividad vinculará inextinguible reciprocidad por parte de los que de esa manera obtienen el anhelado éxito en la petición que sustentan.

COMPANIA METROPOLITANO

ALFONSO XIII

Aviso a los obligacionistas

En el sorteo celebrado el día 29 del actual, a las 10 de la noche, se han resultado amortizadas las obligaciones Serie A, 6 por 100, siguientes:

Números 1.171 al 1.180, 7.031 al 7.040, 11.401 al 11.410, 15.821 al 15.830, 16.771 al 16.780, 17.651 al 17.660, 18.721 al 18.730, 19.841 al 19.850, 21.251 al 21.260, 21.321 al 21.330, 21.601 al 21.610, 21.801 al 21.810, 21.901 al 21.910, 22.001 al 22.010, 22.101 al 22.110, 22.201 al 22.210, 22.301 al 22.310, 22.401 al 22.410, 22.501 al 22.510, 22.601 al 22.610, 22.701 al 22.710.

Estas obligaciones serán reembolsadas desde el día 4 de abril próximo en el Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y San Sebastián, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupón número 15 y siguientes.

El presidente del Consejo de Administración, Enrique Ocharan.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Se advierte a los prestatarios y depositantes de valores públicos, cuyas garantías o depósitos estén constituidos por Deuda perpetua interior al cuatro por ciento, que si desean convertir sus títulos en Deuda amortizable al tres o al cuatro por ciento, en los términos prevenidos en el R. D. de 15 del actual, pueden solicitarlo hasta el día 4 de abril próximo en la oficina central de este Establecimiento, el cual se encargará gratuitamente de las diligencias necesarias para la conversión.

Se entiende que los interesados que no acudan dentro de dicho plazo prefieren conservar la Deuda perpetua de cuatro por ciento interior.

29 de marzo de 1928.—El director-gerente, P. Pastor Diaz.

COMPANIA METROPOLITANO

ALFONSO XIII

Aviso a los obligacionistas

En el sorteo celebrado el día 29 del actual, a las 10 de la noche, se han resultado amortizadas las obligaciones Serie A, 6 por 100, siguientes:

Números 1.171 al 1.180, 7.031 al 7.040, 11.401 al 11.410, 15.821 al 15.830, 16.771 al 16.780, 17.651 al 17.660, 18.721 al 18.730, 19.841 al 19.850, 21.251 al 21.260, 21.321 al 21.330, 21.601 al 21.610, 21.801 al 21.810, 21.901 al 21.910, 22.001 al 22.010, 22.101 al 22.110, 22.201 al 22.210, 22.301 al 22.310, 22.401 al 22.410, 22.501 al 22.510, 22.601 al 22.610, 22.701 al 22.710.

Estas obligaciones serán reembolsadas desde el día 4 de abril próximo en el Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y San Sebastián, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupón número 15 y siguientes.

El presidente del Consejo de Administración, Enrique Ocharan.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Se advierte a los prestatarios y depositantes de valores públicos, cuyas garantías o depósitos estén constituidos por Deuda perpetua interior al cuatro por ciento, que si desean convertir sus títulos en Deuda amortizable al tres o al cuatro por ciento, en los términos prevenidos en el R. D. de 15 del actual, pueden solicitarlo hasta el día 4 de abril próximo en la oficina central de este Establecimiento, el cual se encargará gratuitamente de las diligencias necesarias para la conversión.

Se entiende que los interesados que no acudan dentro de dicho plazo prefieren conservar la Deuda perpetua de cuatro por ciento interior.

29 de marzo de 1928.—El director-gerente, P. Pastor Diaz.

COMPANIA METROPOLITANO

ALFONSO XIII

Aviso a los obligacionistas

En el sorteo celebrado el día 29 del actual, a las 10 de la noche, se han resultado amortizadas las obligaciones Serie A, 6 por 100, siguientes:

Números 1.171 al 1.180, 7.031 al 7.040, 11.401 al 11.410, 15.821 al 15.830, 16.771 al 16.780, 17.651 al 17.660, 18.721 al 18.730, 19.841 al 19.850, 21.251 al 21.260, 21.321 al 21.330, 21.601 al 21.610, 21.801 al 21.810, 21.901 al 21.910, 22.001 al 22.010, 22.101 al 22.110, 22.201 al 22.210, 22.301 al 22.310, 22.401 al 22.410, 22.501 al 22.510, 22.601 al 22.610, 22.701 al 22.710.

Estas obligaciones serán reembolsadas desde el día 4 de abril próximo en el Banco de Vizcaya en Madrid, Bilbao y San Sebastián, contra entrega de los títulos correspondientes, con cupón número 15 y siguientes.

El presidente del Consejo de Administración, Enrique Ocharan.

MONTE DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE MADRID

Se advierte a los prestatarios y depositantes de valores públicos, cuyas garantías o depósitos estén constituidos por Deuda perpetua interior al cuatro por ciento, que si desean convertir sus títulos en Deuda amortizable al tres o al cuatro por ciento, en los términos prevenidos en el R. D. de 15 del actual, pueden solicitarlo hasta el día 4 de abril próximo en la oficina central de este Establecimiento, el cual se encargará gratuitamente de las diligencias necesarias para la conversión.

Se entiende que los interesados que no acudan dentro de dicho plazo prefieren conservar la Deuda perpetua de cuatro por ciento interior.

29 de marzo de 1928.—El director-gerente, P. Pastor Diaz.

COMPANIA METROPOLITANO

ALFONSO XIII

Aviso a los obligacionistas

En el sorteo celebrado el día 29 del actual, a las 10 de la noche, se han resultado amortizadas las obligaciones Serie A, 6 por 100, siguientes:

Números 1.171 al 1.180, 7.031 al 7.040, 11.401 al 11.410, 15.821 al 15.830, 16.771 al 16.780, 17.651 al 17.660, 18.721 al 18.730, 19.841 al 19.850, 21.251 al 21.260, 21.321 al 21.330, 21.601 al 21.610, 21.801 al 21.810, 21.901 al

no, tendrá que parecemos aún más humano nuestro proyecto.

Quiero llamar la atención sobre un delito creado en el proyecto y con el que no estoy enteramente conforme. Se trata del delito de incesto, hecho a todas luces criminoso.

Los legisladores deben colocarse en un sentido real. Proseguir el incesto como un delito público, es peligroso. El Código italiano castiga el incesto cuando sale a luz pública, cuando sale de la órbita familiar.

El sistema del arbitrio judicial, vigente muchos siglos, es peligroso. Lo importante estaba en rodear a esa institución de las máximas garantías.

Hace falta, desde luego, una magistratura digna, como la española; una magistratura independiente y bien preparada. Es necesario que el juez posea otras disciplinas intelectuales.

Todo el edificio que elabora la Comisión estará en el aire si no se le prestan las aportaciones necesarias y el debido calor desde el ministerio de Gracia y Justicia.

En el nuevo Código penal se trata de lo que podríamos llamar lucha contra la delincuencia. Pero tenemos medios para eso?

En lo que se refiere a Tribunales y reformatorios para menores no hay sino 25 en España.

Quiero poner de relieve que en muchas ocasiones tiene que chocar el espíritu de la ley con la realidad.

No quisiera que el mismo espíritu de reforma que se introdujo en la Presidencia y en Fomento, por ejemplo, se introdujera en el de Gracia y Justicia en lo que se refiere a la necesaria reforma penitenciaria (Aplausos).

El señor SALDANA: He de aplazar para otra ocasión, el contestar desde el punto de vista técnico, a los señores Cierva y Pérez Bueno. Contestaré ahora al señor García Oviado.

Triste es reconocer que a medida que la civilización avanza, hay que llevar nuevos delitos al Código penal.

Es extremadamente difícil definir los delitos contra la honestidad. Lo del incesto es una opinión muy respetable.

La sección en esta materia, no ha hecho más que modificar la redacción de un artículo.

Hablaba después el señor García Oviado del arbitrio judicial. Hay que decir que no se trata de que el arbitrio—reputado por el movimiento liberal a fines del siglo XVIII—, renazca. No se trata de aquellos plenos poderes para castigar delitos ni siquiera definidos; este arbitrio anulaba la eficacia de la prueba.

Pero el arbitrio moderno, que admiten todos los penalistas modernos, es muy distinto; tiene muchas limitaciones.

Yo creo que la función ayuda a crear el órgano. Y la función aquí es el arbitrio; con éste, el juez tendrá más concepto de su responsabilidad, tendrá que estudiar más.

Sin el arbitrio, creamos una magistratura rutinaria.

La reforma penitenciaria será necesaria después de la aprobación del Código penal nuevo. Precisamente la reforma traerá como una necesidad, esa reforma penitenciaria. (Aplausos.)

Segunda parte de la sesión

A las siete y cinco se reanuda la sesión.

El señor PRADERA: Tengo la complacencia de felicitar al Gobierno por haber acometido la reforma del Código penal.

Por el temor de tocar a la libertad, todo el antiguo régimen no consiguió reformar ese Código, que se hallaba en contradicción notoria con la Constitución de 1876.

Ha hecho el viejo régimen sobre este particular, lo que muchos pecadores cuando se van a morir: se vuelven beatos.

Ha mantenido una ley orgánica que estaba en contradicción con la Constitución que había jurado.

Se ha tocado ese Código y no ha pasado nada. Si hace el Gobierno lo mismo con ese fetiche—corrompido—que se llama el sufragio universal, tampoco pasará nada.

Vamos a estudiar el Código penal en la forma como se puede estudiar. Es un absurdo traer a esta Asamblea un Código perfectamente articulado. Aquí debían haber venido las bases.

La Comisión de Códigos ha hecho una obra francamente buena. Si hace algunas correcciones esa obra será perfecta.

Trataré nada más que de tres puntos: del arbitrio judicial, de la penalidad de los menores y del rescate de la pena.

El arbitrio judicial antiguo fué restringido por abuso de la judicatura. Todos estamos conformes en que hay que restringerlo.

Lo que nos dijo el señor Saldana no es el arbitrio judicial, sino la corrupción del mismo.

El arbitrio judicial trae una irreconciliación con los derechos individuales. Pero el derecho individual es otra cosa de lo que generalmente se cree.

El arbitrio judicial es el único medio de dejar a salvo los verdaderos derechos individuales, que son cosa distinta de los derechos naturales. Ahí estuvo el error de la revolución francesa.

Para muchos casos no cabe en justicia más que el arbitrio judicial.

Los procedimientos penales que nos trajó la revolución francesa fueron aristocráticos y burgueses.

La justicia consiste en que la pena sea distinta para personas que individualmente son distintas.

Sería injusto negar que en la magistratura española hay personas muy dignas moral e intelectualmente, pero esa magistratura vive en la miseria.

No quiero decir este elogio que en esa magistratura sea todo rectitud y cultura. Lo que hace falta es que como consecuencia de ese arbitrio la magistratura se eleve cada día más.

En estas cosas espirituales hay que aprender en la maestría: la Iglesia católica. Mirad cómo elige las vocaciones: con rejas y con reglas. Así debemos elegir las vocaciones para la magistratura.

Es preciso que la magistratura española sea independientemente económica y judicialmente.

salen de allí vuelven voluntariamente los domingos.

Es necesario que haya instituciones de éstas en todas las provincias. Pero yo creo que cabe establecer dos en cada provincia.

No existe la compra de la pena en nuestro Código. El rescate se puede hacer de dos maneras: por la Religión y por el trabajo, que no es en el fondo más que Religión también. (Aplausos.)

Por qué no ha de poderse comprar la libertad por días de trabajo?

Claro está que para lo uno hacen falta reformatorios y para lo otro cárceles en las que se pueda trabajar.

Porque no podría tener el Estado un ingreso con esta reducción de penas.

Aprovecha el señor Pradera la ocasión para decir que la Caja de Amortización no sirve para nada.

El otro día pregunté al ministro de Hacienda—añadió—que si no hubiera presupuesto extraordinario, tendríamos sustrayendo No me contestó. Pues si hay un presupuesto que vaya a la construcción de reformatorios y a esa obra de rescate de penas. (Aplausos.)

El señor CUARTEIRO: He de decir en justicia que me parece que de aprobarse esta reforma se originará un serio avance en nuestra legislación penal.

Lo que me extraña es que se conserve la pena de muerte.

Es una cuestión tan antigua como el mismo Código Penal. No voy a traer ideas originales.

Técnicamente a la pena de muerte le faltan muchos requisitos. Las penas tienen que ser correccionales, y la de muerte no puede serlo. Además la pena ha de ser reparable, porque en lo humano cabe siempre una equivocación.

Niega la ejemplaridad de la pena de muerte.

Insiste en la necesidad de suprimir esta pena. Invita, por último a la Asamblea a que estudie este extremo. (Aplausos.)

El señor BELTRANI: Merecen plácemes sinceros la Comisión Codificadora y el Gobierno por esta reforma del Código.

Pero es necesario hacer una separación entre el juez de las causas civiles y de causas criminales. Hace falta que los encargados de juzgar tengan, en general, preparación más amplia.

No me es importante es que la judicatura tenga otros estímulos; hasta llegar a las 20.000 pesetas al juez de entrada y a las 100.000 al presidente del Supremo.

Es una necesidad en nuestro Código penal el arbitrio judicial.

Se ocupa del premio al delator. En España no admitimos la delación. No sé cómo viene aquí ese precepto.

Pide que sea una circunstancia atenuante la quegruera. Debe admitirse también la embriaguez como circunstancia atenuante.

La pena de multa tal como viene en el nuevo Código es uno de los mayores aciertos. Se cumple esta pena pagando; ¡qué hermosa palabra! (Risas.)

Trata de la condena condicional y entiende que debe introducirse en este punto alguna reforma.

Pero donde hay un extremo más absurdo es en el uso de armas, ya que el que tenga disponibles 1.000 pesetas no irá a la cárcel como el que no las tenga.

He de decir, por último, que salvo estas observaciones merecen bien de la Patria los que redactaron el Código. (Aplausos.)

El señor JIMENEZ (don Inocencio): El Código que tratamos de reformar estaba verdaderamente caduco.

Podrán decir algunos que el procedimiento no se armoniza con el que es costumbre en estos casos.

Pero todos los proyectos de Código penal han sido casi conflagrantes; eran preparados por amigos competentes del ministro.

No hay que olvidar que el procedimiento que se empleó ahora es de aprovechamiento de las circunstancias.

En cuanto al ideal de este proyecto, he de decir que se amolda a las realidades. Todas las legislaciones son eclécticas, porque no pueden ser obra de un solo hombre.

Además por medio de esos eclécticos se llega a la verdad. Recordamos, por ejemplo, la doctrina de la psicología humana, en su aspecto moral.

Se ha hablado de si el proyecto era poco español. Bueno será afirmar que siendo derecho público no es necesario amoldarse a la tradición, como en el derecho privado.

Precisamente al Código del 70 puede llamarse exótico.

No es éste un extremo por el que podemos quitar la confianza a la Comisión.

Ha hablado que ensanchar, que multiplicar las figuras en este Código. En algunos casos ha habido que hacer reformas para que la moral cristiana se reflejara en esos artículos.

Lo mismo podríamos decir de otras ampliaciones. Yo no digo que haya ahora vicios nuevos, pero, indudablemente, en la sociedad española presentan algunos distintos modalidades las cualidades se observan también en los delitos sociales. Indudablemente el progreso ha traído nuevas figuras de delito.

Un Código moderno tenía que prestar atención a todo esto.

Hay otro principio básico por el cual merecen plácemes la reforma. Y es que el nuevo Código no aprécia solamente los hechos tasados de una manera material. En la tenencia de una arma no puede haber siempre el mismo delito.

Para una persona de determinada condición puede ser suficiente castigo una amonestación. Para otras ni aun un castigo material suele ser bastante.

Hay además un problema: el del arbitrio judicial. Se ha dicho repetidas veces que es peligroso. ¿Para quién?

Puede verse, por el ejemplo de otros Códigos que con el arbitrio judicial, no hay recrudescimiento de la pena. No hay que creer en un abuso por parte de los jueces.

Creo que los jueces son bastantes capaces en el orden jurídico. En cuanto a la formación técnica del juez, confío en sus laboriosidad.

La criminalidad baja en España. En esto ha jugado un importante papel la eficacia del Poder; sin éste no puede bajar la criminalidad.

Es preciso que los tribunales actúen incluso cuando surge el peligro, no sólo cuando se cometió ya el delito.

Una obra de éstas es perfección con el tiempo. Cuando algún día vengan unas Cortes se encontrarán con que en vez de un Código del siglo XIX tendrán un Código moderno, en el que habrá que hacer muy pocas reformas. (Aplausos.)

El señor SALDANA: Acerca del Código penal hemos de decir que hay que hacer el progreso un poco a la fuerza. Yo hay ambiente para hacer una con-

Un combate Uzcudun-Tunney en Barcelona Unos pendientes, pendientes

En la primavera de 1929 y en el Stádium actualmente en construcción, capaz para sesenta y cinco mil personas. Encuentros contra Heeney y Hansen.

PUGILATO Uzcudun-Tunney en Barcelona El marqués de Foronda, comisario regio-

El marqués de Foronda, comisario regio-

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

El marqués de Foronda manifestó también su seguridad de que Tunney

Tunney ha enviado al comisario regio-

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Música española en Roma ROMA, 29.—Pocos días después del brillante recital de guitarra dado en la sala de Santa Cecilia por el artista español Andrés de Segovia, la señora Dagmara Renina, la admirable cantatriz rusa, tan conocida en Madrid, ha dado en la Sala Capizuchi un apudísimo concierto, en cuyo programa figuraban obras de Falla, Joaquín Turina y María (Rodrigo), y canciones populares españolas.

La señora Renina ha sido acogida con grandes elogios por la crítica romana, así como por el escogido auditorio que asistió al concierto. En él figuraban la esposa del embajador de España en el Quirinal, condesa de Viñaza, la condesa de Llovera, la princesa Jusoupp y muchas personalidades de la aristocracia romana y de la diplomacia.—Daffina.

GACETILLAS TEATRALES CALDERON

Hoy viernes, por la tarde, última representación de la bellísima comedia de Benavente, «El demonio fue antes ángel».

Por la noche y sábado y domingo tarde y noche, últimas funciones de la compañía Guerrero-Mendoza, poniéndose en escena el juguete trágico de Sánchez Mejías, «Sinrazón», tan calurosamente elogiado por su interés, novedad y emoción.

FONTALBA

Todos los días, «No quiero, no quiero...», maravillosa comedia del insigne Benavente, cuyo éxito aumenta en cada representación.

Palacio de la Música

Continúan los éxitos logrados por «La tinte fregona» y «Una aventura de cine», basada la primera en la novela del inmortal Cervantes, y la segunda en argumento debido al insigne humorista W. Fernández-Florez.

CINE MADRID

En el popularísimo CINE MADRID se está exhibiendo la bellísima superproducción «Rey de Reyes», la película más conmovedora, la película de los creyentes.

CINEMA ESPAÑA

Tarde y noche, éxito inmenso de «Bambas», por Ramón Novarro.

Los maestros cantores LOHENGRIN GUILLERMO TELL

Barbero de Sevilla en portentosos discos eléctricos

“ODEON” Orquesta Sinfónica de Berlín

“ZATO”. Av. Pi y Margall, 11.

CINE DE SAN MIGUEL

Con los mismos honores que el día de su estreno, se reestrenó ayer en esta casa el cine más maravilloso superproducción Metro Goldwyn «El sargento Malacarne», en la que se admiran, además del depurado trabajo de Lon Chaney, Williams Haines y Eleanor Boardman, las grandiosas maniobras de la gran flota americana del Pacífico.

CINEMA X (Noviciado)

Todos los días CHRISTUS

Es hasta el día, la única película cristiana que por su unción y misticismo refleja fielmente el sublime poema del Gólgota, según el dogma Católico Apostólico Romano.

CHRISTUS

Es la única película religiosa aprobada por la Curia Romana.

CHRISTUS

Es la película que deben ver y recomendar los padres, los sacerdotes y los maestros.

CHRISTUS

Copia absolutamente nueva y completísima.

CERVANTES

Éxito inmenso de «El caballero del amor», por John Gilbert y Eleanor Boardman.

CINE DEL-CALLAO

«La cabana del Tío Tom», la grandiosa adaptación a la pantalla de Harriet Beecher Stowe sigue proyectándose, tarde y noche, con éxito grandioso en este elegante cine.

Nuevo Cine de la Flor

(Alberto Aguilera, 2, frente al Hospital de la Princesa, teléfono 35.373). Tránsito, 3, 11, 14, 49 y letra A. «Metros», San Bernardino.

Hoy, las escenas cómicas se suceden constantemente, tanto en las cintas tituladas «El barbero de su villa», «Lunas y robadas».

«Qué rico!»—Doña María Ventavol Sánchez, de cuarenta años, que vive en Leganitos, 30 y 32, denunció a un niño desconocido que llamó en casa de la denunciante y pidió permiso para recoger unas ropas que habían caído en el balcón desde un piso superior.

Mientras la criada marchó al balcón el niño se fué con un abrigo que había en el perchero. La prenda vale 125 pesetas.

«Muerla por el tren».—En el kilómetro 3 de la línea de Madrid a Zaragoza y Alicante fué encontrado el cadáver de una mujer, destruido por el tren. Merced a los trabajos practicados se logró la identificación de la víctima. Se llamaba Julia González, de treinta y seis años de edad.

«La mecha funciona».—Ángel Pastor Olaya, de veintiocho años, que habita en la calle del Olivar, 4, denunció a dos individuos por sustracción de otras tantas piezas de tela, valoradas en 600 pesetas, de un establecimiento de la calle de Atocha. Las mujeres fueron detenidas y se les ocuparon las dos piezas robadas.

Tren especial a Vitoria

El Real Madrid organiza un tren especial a Vitoria con motivo de su partido del día 8 de abril contra el Deportivo Alavés.

LAWN-TENNIS

El partido España-Chile

BARCELONA, 28.—El presidente de la Real Asociación de Tennis de España, don José Vidal Rivas, ha hecho público que los días 7, 8 y 9 de abril se celebrarán los encuentros entre Chile y España para la Copa Davis. Los hermanos Luis y Domingo Torralba, que defendieron los colores chilenos llegaron a Barcelona, procedentes de París, el sábado, a las doce cincuenta y cinco. La Real Asociación encarece a todos los «tenistas» que acudan a recibirlos. Los hermanos Torralba ocupan un lugar preminente en la clasificación francesa, pues son campeones de Francia sobre pista cubierta, título que conquistaron en la prueba de dobles en los campeonatos celebrados recientemente en París.

Los jugadores españoles serán designados definitivamente, previos unos partidos de orientación que se celebrarán mañana entre Flaquer y Juanico contra Morales y Tarruella.

Este poderoso reconstituyente conviene también a los adultos, ancianos, convalecientes, neurasténicos, hombres de negocios y delicados del estómago; los resultados obtenidos con el «Bayer» en los enfermos de mi clínica, han sido siempre extraordinarios.

DR. LUIGI SIRONI. Del Colegio de Médicos de Roma.

Un buen consejo

Indicamos a las madres el uso del «Bayer» como el mejor alimento, mezclado en la leche, para combatir la inapetencia y anemia tan frecuente en los niños. Facilita su crecimiento, haciéndolos más resistentes a las enfermedades propias de la niñez.

Este poderoso reconstituyente conviene también a los adultos, ancianos, convalecientes, neurasténicos, hombres de negocios y delicados del estómago; los resultados obtenidos con el «Bayer» en los enfermos de mi clínica, han sido siempre extraordinarios.

DR. LUIGI SIRONI. Del Colegio de Médicos de Roma.

Guárdate de los resfriados!

Los resfriados conducen con facilidad a enfermedades pesadas de los órganos respiratorios. La tos, la ronquera, y una abundante secreción mucosa son los primeros síntomas. A ellos siguen con frecuencia el catarro bronquial, la pulmonía y finalmente la tuberculosis pulmonar.

¡Toma por tanto Guayacose!

LA VIDA EN MADRID

Casa real

Con su majestad despidió el ministro de Fomento. En audiencia fueron recibidos por el Soberano los señores de Llanerías, Conde de San Pedro, Marqués de San Juan de los Rios, Marqués de San Nicolás, Sánchez Albornoz, marqués de Puente del Sol y gobernador civil de Granada.

También recibió a la viuda e hija del oficial mayor que fué de Albarácin, don Juan de los Rios, y a don Juan de los Rios, que le dio las gracias por el póstumo y atenciones recibidas del Soberano, con motivo del fallecimiento de dicho prestigioso jefe. Fueron recibidos también por su majestad los señores Gómez y Iglesias, quienes le dieron nuevos detalles de su próximo vuelo, cuyo proyecto ya era conocido por el Monarca. Este le felicitó efusivamente por el que acababa de realizar, y les despidió un éxito completo para el que preparaban.

Ha sido nombrado ayudante de órdenes de su majestad el comandante señor Galzarza.

Las Diputaciones y la C. Universitaria

Los presidentes y representantes de todas las Diputaciones provinciales, el señor Salcedo Bermúdez, han sido recibidos por su majestad, al que dieron cuenta de las aportaciones con que aquéllas contribuyeron al proyecto de Ciudad Universitaria. Asimismo hicieron presente al Monarca su deseo de que, en cuanto sea posible, las sumas que han proporcionado las Diputaciones españolas a este objeto, tengan especial y determinada aplicación, dentro de aquel proyecto general, pues así quedarán vinculados con aquella institución universitaria el interés y el máximo apoyo que estas Corporaciones puedan prestarla en lo sucesivo.

Lo recaudado por la Diputación de Madrid, es: Diputación: Logroño, 5.000 pesetas; Pontevedra, 2.500; Salamanca, 4.935,75; Cáceres, 5.000; Coruña, 2.000; Avila, 5.000; Córdoba, 5.000; Cádiz, 5.000; varias entidades: Cádiz, 430; Sevilla, 5.000; Burgos, 4.935,75; San Sebastián, 5.000; Málaga, 5.000; León, 5.000; Badajoz, 5.000; Lugo, 2.467,25; Lérida, 4.910; Valencia, 2.963,25; Sevilla, 15.000; Ciudad Real, 5.000; Albacete, 5.000; Huelva, 5.000; Vizcaya, 15.000; Barcelona, 20.000; Avila, 2.500; Alicante, 5.000; Madrid, 25.000; varios Ayuntamientos de la provincia de Madrid, 193; total, 172.820 pesetas.

Lo que han remitido algunas Diputaciones por otros diferentes conductos: Baleares, 5.000; Barcelona, 5.000; Castellón, 5.000; Gerona, 5.000; Granada, 5.000; Toledo, 5.000; Zaragoza, 5.000; Murcia, 5.000; Segovia, 5.000; Navarra, 5.000; Zamora, 5.000; León, 5.000; Oviedo, 5.000; Valladolid, 5.000; Palencia, 5.000; Tormo, 5.000; Orense, 2.600; Tarragona, 2.000; Valencia, 5.000; Guadalupe, 5.000; Cuenca, 1.000; total, 95.103,75 pesetas.

Y el producto líquido obtenido en la corrida regia organizada por la Diputación de Madrid y con destino a la Ciudad Universitaria, ascendió a 164.250,00 pesetas, cantidad que oportunamente fue entregada a su majestad por el presidente de esta Diputación.

En total, las Diputaciones han proporcionado con destino a la Ciudad Universitaria, 432.180,35 pesetas.

El Primado visita la Casa del Maestro

Ayer el Cardenal Primado visitó la Casa del Maestro, establecido en Martín de los Heros, número 44. Recibieron al doctor Segura el director general de Primera Enseñanza, señor Suárez Somonte, el embajador de Alemania, el inspector de la Escuela Normal y presidente de la Federación Católica de Maestros, don Manuel Fernández Navamuel; la Junta de gobierno de la Federación, señores Mazarío, Hidalgo, Castilla, Badillo, Martín y Gómez, y el Consiliario padre Juan de los Rios, don Manuel Martínez, S. J., y el sacerdote alemán padre Bernardo Birkenfeld, que vestía de paisano.

Los salones y pasillos de la Casa se encontraban completamente ocupados por una numerosa concurrencia de maestras y maestros. El señor Navamuel pronuncia unas palabras de saludo y agradecimiento por el honor que hace a la Casa del Maestro la visita del Arzobispo de Toledo.

Recuerda que el Primado declaró como el más preciado timbre de gloria el descender de padres maestros.

Dice que el haberle nombrado maestro honorario sirve para poner un hermoso remate al escalón del Magisterio. Se congratula de que los asuntos que

se tratan en la Casa del Maestro, no hayan sido rechazados, con el veto, por el Consiliario de la Federación.

Termina pidiendo al doctor Segura que no le olvide en sus alegrías, ni las regate su consejo y que si hace falta le dé órdenes que serán fielmente cumplidas.

Un coro formado por los alumnos del Colegio del Divino Maestro y los estudiantes normalistas, Francisco Múgica, Jesús Guí, Manuel Gómez, Joaquín Elías y Ricardo Urbano, entonan diversas canciones dirigidas por la profesora de Música de la Normal de Maestras, doña Pilar Blaso.

También la señora Blanca Bejarano y un grupo numeroso de la Congregación Mariana del Magisterio, tomaron parte en la fiesta con bellas canciones.

Don José Anguita leyó una inspirada poesía.

El director general de Primera Enseñanza don Ignacio Suárez Somonte, dice que la presencia del Primado en la Casa del Maestro es una visita a todas las de los individuos del Magisterio español.

Para que es una honra grande para los maestros que figure como el primero en un escalón el Cardenal Segura. Es muy aplaudido.

El Primado manifiesta primeramente que debía visitar la Casa y escuela de los maestros de España, para agradecerles el nombramiento que pidieron para él; pero que no le es posible, por lo cual realiza esta visita a la Casa Social de Madrid.

Dice que el honor que le proporcionan el nombramiento de maestro honorario, lo considera dedicado a las dos madres que tiene en la tierra: la Iglesia, la madre universal de todos y su buena madre, que durante cuarenta años ha trabajado en la escuela.

Siente satisfacción íntima viéndose rodeado de los niños. Recuerda los últimos actos celebrados en la Catedral de Toledo.

Ha recibido una carta de un maestro, lamentándose de la división que existe entre el Magisterio. Se pide que el próximo Congreso intervenga para que aquella termine. Ensalza la unión entre todos.

El Primado fué objeto de una cariñosa ovación.

El señor Navamuel habla de nuevo en nombre de las profesoras y maestras, para pedir al Primado una cosa «muy atrevida»—dice—que es celebrar un homenaje por las maestras y maestros a la madre del señor Cardenal, cuando sea oportuno y se encuentre en Madrid.

El doctor Segura, sonriendo, contestó: «Sí, sí, no faltaba más!» Y sonreía, mirando a las señoras, como dándoles las gracias.

Después de firmar en un álbum, el Primado salió a visitar la Casa y el hogar «Santa María», establecido en el mismo edificio.

El hogar «Santa María» para institutrices alemanas

En el mismo edificio de la calle de Martín de los Heros, y ocupando la mayor parte de la finca, se encuentra instalado el Hogar «Santa María», puesto bajo la advocación de la Virgen del Buen Consejo.

Ha sido fundado con los donativos de la colonia católica alemana de Madrid, y está bajo el patronato de la princesa Max E. de Hohenzollern.

En el Hogar son admitidas las institutrices alemanas que se encuentran en Madrid sin colocación, hasta que la encuentran. Tiene por objeto librarlas de los peligros de una ciudad que desconocen.

Por las comidas les cobran solamente de dos a cuatro pesetas, cantidad que sufre un descuento cuando se prolonga la ausencia de las alojadas.

Después de los actos celebrados en la Casa del Maestro, el Primado visitó el Hogar «Santa María». Le acompañaban el capellán, padre Bernardo Birkenfeld; el embajador alemán, conde de Welczek, y el director general de Primera Enseñanza, señor Suárez Somonte.

Los visitantes oraron breves momentos en la capilla, donde después se cantó el Te Deum en alemán. Seguidamente el doctor Segura dio su bendición a todos los presentes.

El Cardenal Primado tuvo palabras laudatorias para esta obra, de la que dijo: «Este Hogar nos enseña a nosotros a preocuparnos de los españoles que están en el extranjero.

A este respecto, y según anticipó el capellán del Hogar, parece que se proyecta la creación de hogares españoles similares en algunas ciudades de Alemania.

El señor Suárez Somonte quedó por su parte tan complacido de la visita, que prometió confiar a una de las institutrices que se alojan en la casa la educación de sus hijos.

En esta Casa no hay sólo señoras alemanas; las hay también austriacas y suizas. Y algunas veces, inglesas y españolas. Algunas de las alemanas que hay actualmente, asisten a las clases de nuestra Universidad. Vinieron para aprender español, lengua que se ha establecido en varios colegios de Alemania similares a los nuestros de segunda enseñanza.

Una señorita alemana, que deseara colocarse, recibió aviso para que se presentara en Madrid con objeto de prestar sus servicios en casa de unos señores italianos, que vivían en esta Corte.

Llegada a Madrid, salieron a recibirla con un «auto». Sin embargo, la señorita no quiso subir en el vehículo y se trasladó al Hogar para informarse. Las señas eran falsas, ya que no existía en la calle el número de la casa que la dieron, ni por allí conocían el apellido de los señores.

No se ha podido averiguar quiénes fueron ni con qué objeto, hicieron venir a la institutriz alemana.

Esta permaneció en el Hogar algún tiempo y hoy está colocada en una casa de españoles.

Del servicio del Hogar están encargadas varias religiosas de una Congregación alemana, que reciben el nombre de «Hermanas de Nuestra Señora querida».

Para cantar durante la estancia del Cardenal Segura, en la capilla, tocó el armonio el doctor Wagner, profesor de Ciencia musical, en Friburgo, el cual ha realizado estudios del canto «cambaje en Toledo y se trasladará a Santiago de Compostela para proseguir sus investigaciones.

Don Enrique Meseguer en el Ateneo

El director del Servicio Nacional de Meteorología, señor Meseguer, pronunció ayer una conferencia en el Ateneo sobre el tema «Mapas meteorológicos y predicción del tiempo».

El aire—dice—es para los rayos calientes como un cristal para los rayos fríos. Por eso, lo que directamente calienta el sol es la tierra. Al contacto con la tierra se calienta el aire en el Ecuador, y al disminuir de densidad asciende, mientras que otras capas de aire vienen a sustituirlo, formando los alisios. Los continentes modifican la circulación del aire y hasta llegan a invertirlos, como ocurre con los monzones. En la zona templada la rotación de la tierra influye para impedir el intercambio de aire entre los trópicos y el Polo. Las corrientes calientes que salen de los trópicos y la fría del Polo tienden a colocarse en la zona de colisión por orden de densidades. En esa superficie es donde se originan las perturbaciones, ciclones y anticiclones. Cíclon no significa viento fuerte, sino un sistema de vientos.

A medida que nos elevamos a la temperatura, como es sabido, desciende en la troposfera; pero en la capa superior, la estratosfera es uniforme y está a unos 55°. Después de un estudio de la formación de las nubes o lloviznas, el autor del problema de la predicción. La Meteorología—dice—no es un horóscopo; pero se ha adelantado un porcentaje del 95 por 100 de aciertos. Explica por qué no coinciden las temperaturas del Observatorio con las particulares. Al meteorólogo le interesa sólo la temperatura de la corriente del aire, aislada de la energía calorífica de la corteza terrestre, paredes recalentadas, etc. Por eso se ponen los termómetros en garitas con persianas que permiten la circulación del aire.

Enumeró la organización mundial dirigida por un Comité internacional elegido cada seis años en un Congreso, y habló del intercambio por radio y de observaciones. Estudió detenidamente los procedimientos de predicción.

En España la predicción es sumamente difícil porque la mayoría de los ciclones nos llegan del Atlántico en período de decaimiento, en el cual es más difícil el estudio. Además la orientación de nuestras cordilleras origina perturbaciones secundarias que constituyen otra dificultad. Generalmente no sufrimos más que derivaciones de las perturbaciones que llegan a Irlanda.

Presentó varios mapas y proyectos. Las últimas de éstas se referían a los vuelos transatlánticos. En los de

Nungesser y Coll y en el último de Hetchiffre fueron previstas en Madrid las perturbaciones atmosféricas del Atlántico. Los aeroplanos debieron ser arrebataos por el viento, como papales. No es de creer que los servicios meteorológicos de Francia e Inglaterra autorizaran esos vuelos. En el vuelo del marqués de Pinedo el servicio español avisó al piloto italiano cuando iba a salir de Trappasa para las Azores, que el tiempo sería malo, aunque no de grave peligro de ser arrebatao. Efectivamente, de Pinedo no pudo llegar por el retraso que le ocasionó el viento. Luego, de Lisboa a Barcelona, siguió las indicaciones que se le hicieron y en lugar de atravesar la Península bordeó las costas. Jiménez recibió noticias durante varios días y se le avisó con exactitud, que luego se cumplió, del tiempo que iba a tener durante su vuelo de veintiocho horas.

Fué muy aplaudido por el numeroso público, formado en su mayor parte por aviadores y hombres de ciencia.

El Sr. González Vázquez en el Círculo de la U. Mercantil

En el Círculo de la Unión Mercantil, y ante numeroso y distinguido auditorio, en el que se encontraban sus altezas reales doña Isabel, doña Beatriz y don Alfonso de Orleans, disertó ayer el profesor de silvicultura de la Escuela de Montes, don Ezequiel González Vázquez, sobre el tema «Los bosques de la península ibérica, constituyendo esta conferencia la tercera del ciclo organizado por la Real Sociedad Peñalara».

Comenzó haciendo un estudio del paralelismo que existe entre la vegetación de nuestra península y el carácter nacional, indicando éste intensamente por aquella, haciendo notar que las verdaderas fronteras creadas por la naturaleza, no por la historia, eran los Pirineos, que recogieran y seleccionaran en sus nevadas cumbres la fecunda luminosidad de los pensamientos de la Europa, y el Estrecho de Gibraltar, que humanizó al conjunto de sus olas las leyendas misteriosas e inalterables que nos traían los vientos africanos.

Dentro de estos límites toda otra frontera ha sido creada por los hombres, pues Portugal y España no pueden olvidar nunca que se mecieron en una misma cuna y que sus bosques, su vegetación, su configuración, en fin, son idénticos.

Hizo una descripción de los principales árboles que pueblan nuestros bosques, encarrando en cada uno de ellos, de acuerdo con su modo de ser, una condición de nuestro pueblo.

Terminó su disertación realizando la importancia que nuestros bosques juegan en el problema de reconstrucción patria, y dirigiendo un ruego a los Peñalares congregados, para que al subir las abruptas laderas de las montañas o escalar sus picos, no olviden que el bosque simboliza la tradición de nuestra raza y que además de fortalecer su juventud es optimismo y salud.

El orador fué muy aplaudido. Insistió la conferencia una hermosa colección de fotografías obtenidas por los discípulos del señor González Vázquez.

El Aero Club premia a Jiménez e Iglesias

En el Aero Club se acordó ayer, con gran entusiasmo, conceder a los señores Jiménez e Iglesias, por su hazaña de volar durante veintiocho horas, un premio de 12.000 pesetas. El Club tiene establecido un premio de mil pesetas para todo el que bata un record nacional; pero en esta ocasión, dada la importancia de lo realizado por los tripulantes del *Jesús del Gran Poder*, que en su vuelo de prueba han pasado el record de catorce a veintiocho horas, al premio quiere dársele un carácter excepcional.

Además se les quiere obsequiar con un banquete, que no se sabe si se celebrará en Cuatro Vientos o en el Aero Club, ni se ha determinado la fecha, aunque tendrá que ser inmediatamente, ya que los aviadores deben salir pronto para Sevilla.

La Academia Española abre un concurso

La Real Academia Española ha abierto un concurso para premiar una obra cuyo asunto sea: «Vocabulario de un autor español, cuyo léxico, por su abundancia o singularidad, tenga especial interés filológico o señalado valor para la historia de la lengua.» (Con exclusión de las obras *Cantar del Cid* y *El Fuero Juzgo*, y poesías de Gonzalo de Berceo, de Góngora y del Arcipreste de Hita, que se hallan publicados.)

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio Piquer a Marquina

La Real Academia Española acordó ayer conceder el premio Piquer al ilustre poeta don Eduardo Marquina, por su obra teatral *La ermita, la fuente y el río*, estrenada el año pasado en Fontalba.

Donativo de libros a la Biblioteca Nacional

La Sociedad Española de América, fundada por el hispanófilo Archer Milton Huntington, ha hecho un importantísimo donativo de obras a la Biblioteca Nacional.

contienda entre Santa Cruz y Felipe II los dos son disculpables. Las circunstancias, la falta de dinero y los muchos amigos de España dificultaron la empresa y crearon una situación violenta. El conferenciante fué muy aplaudido y felicitado.

El doctor Zúñiga en los Amigos de la Enseñanza

En la Institución de Amigos de la Enseñanza, dió ayer tarde una conferencia el doctor Zúñiga Cerrudo, sobre «Deberes de la sociedad en la enseñanza».

Después de hacer ver la necesidad que tienen los pueblos de preocuparse de los niños, habla de las escuelas particulares, a las que los Municipios deberían conceder alguna atención.

Lee estadísticas sobre el número de maestros nacionales y privados en algunas provincias de España, y sobre el número de alumnos que a cada uno corresponden, así como de los gastos que para los Ayuntamientos suponen las escuelas municipales. Hecha la proporción consiguiente entre estas escuelas y las particulares, el conferenciante saca la consecuencia de que si los Municipios dieran a las escuelas privadas la décima parte de lo que éstas le ahorran, todas las particulares tendrían vida próspera.

Elogia a la enseñanza oficial y a los maestros nacionales, y dice que se da el caso ejemplar de que el número de alumnos que tiene cada colegio, está en relación directa con la enseñanza religiosa que en cada uno enseña.

Explica el desarrollo de la enseñanza en los jardines de la infancia, en las escuelas graduadas y en las clases complementarias.

Lee algunos párrafos del «Criterio» de Balmes, para probar la necesidad que tiene el maestro de fijarse en las aptitudes de sus alumnos para orientarlos en su futura profesión.

Preconiza la organización de las Asociaciones de los alumnos, y termina animando a la Institución de Amigos de la Enseñanza a proseguir sus trabajos en beneficio del niño.

El Aero Club premia a Jiménez e Iglesias

En el Aero Club se acordó ayer, con gran entusiasmo, conceder a los señores Jiménez e Iglesias, por su hazaña de volar durante veintiocho horas, un premio de 12.000 pesetas. El Club tiene establecido un premio de mil pesetas para todo el que bata un record nacional; pero en esta ocasión, dada la importancia de lo realizado por los tripulantes del *Jesús del Gran Poder*, que en su vuelo de prueba han pasado el record de catorce a veintiocho horas, al premio quiere dársele un carácter excepcional.

Además se les quiere obsequiar con un banquete, que no se sabe si se celebrará en Cuatro Vientos o en el Aero Club, ni se ha determinado la fecha, aunque tendrá que ser inmediatamente, ya que los aviadores deben salir pronto para Sevilla.

La Academia Española abre un concurso

La Real Academia Española ha abierto un concurso para premiar una obra cuyo asunto sea: «Vocabulario de un autor español, cuyo léxico, por su abundancia o singularidad, tenga especial interés filológico o señalado valor para la historia de la lengua.» (Con exclusión de las obras *Cantar del Cid* y *El Fuero Juzgo*, y poesías de Gonzalo de Berceo, de Góngora y del Arcipreste de Hita, que se hallan publicados.)

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio Piquer a Marquina

La Real Academia Española acordó ayer conceder el premio Piquer al ilustre poeta don Eduardo Marquina, por su obra teatral *La ermita, la fuente y el río*, estrenada el año pasado en Fontalba.

Donativo de libros a la Biblioteca Nacional

La Sociedad Española de América, fundada por el hispanófilo Archer Milton Huntington, ha hecho un importantísimo donativo de obras a la Biblioteca Nacional.

Todas ellas están editadas en inglés, y entre las mismas figuran 37 monografías de artistas y autores españoles, cinco catálogos hispanos, 18 peninsulares, siete hispano-portugueses, 12 hispano-americanos, diez obras sobre arte español, en las que hay algunas que tratan sobre Goya, Velázquez y otros artistas y otras sobre distintos monumentos españoles.

Además hay cerca de cien volúmenes de bibliografías y revistas, todas relacionadas con asuntos españoles. El total del donativo pasa de los 300 volúmenes.

Dos pensiones para estudiar en el extranjero

La Facultad de Derecho, de la Universidad, ha acordado destinar las 10.000 pesetas que le fueron cedidas en los presupuestos, a dos pensiones de 5.000 pesetas en el extranjero.

Los aspirantes deberán solicitar en papel de una peseta veinte céntimos, que presentarán en la Secretaría de esta Facultad durante el plazo de veinte días.

Deberán hacer constar los estudios que se proponen realizar, el Centro y la población del extranjero donde desearán residir y tener la preparación científica para verificarlo y conocimiento del idioma del país.

Por los seminaristas mejicanos

La cuarta reunión en favor de los seminaristas mejicanos se celebrará mañana sábado en el Colegio de las madres ursulinas, Príncipe de Vergara, 44, a las cuatro y media de la tarde. Será presidida, como de costumbre, por el párroco de Mixcoac y el padre Ogara.

La Asociación de Escritores y Artistas

En su domicilio social celebró Junta general, aprobándose la Memoria y cuentas de 1927.

Fueron elegidos don Manuel Sandoval para vicepresidente tercero; don Fernando Díaz de Mendoza, vocal, y don José Guzmán, secretario artístico.

En virtud de las muchas adhesiones recibidas de varios puntos de Europa y América, la entrega del diploma de presidente perpetuo al conde de López Muñoz, revestirá carácter internacional y acaso constituya un acto preliminar de la «Confederación literaria y artística», de que es iniciador.

Boletín meteorológico

Estado general.—La perturbación atmosférica del Atlántico persiste al Occidente de Irlanda y produce lluvias abundantes en las Islas Británicas; el centro perturbador de Italia se aleja hacia Oriente.

Además se les quiere obsequiar con un banquete, que no se sabe si se celebrará en Cuatro Vientos o en el Aero Club, ni se ha determinado la fecha, aunque tendrá que ser inmediatamente, ya que los aviadores deben salir pronto para Sevilla.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

Las obras se recibirán en la secretaría de la Corporación hasta las doce de la noche del día 22 de marzo de 1928.

El premio consistirá en medalla de oro, 10.000 pesetas y 500 ejemplares de la edición que a sus expensas hará la Academia de la obra premiada. El mérito relativo de las obras que se presenten a este certamen nos les dará derecho al premio; para alcanzarlo han de tener, por su fondo y por su forma, valor que de semejanza distinción las haga dignas en concepto de la Academia.

DE SOCIEDAD

Bodas
Ayer tarde se celebró con gran solemnidad en la iglesia de San José, de esta Corte, profusamente engalanada, el enlace de la bellísima señorita Trinidad Marín-Amat, hija del respetado doctor del mismo apellido, con don Mariano Schoendorf, hijo de nuestro buen amigo don Guillermo Rautzenberg.

Fueron padrinos el padre de la novia y la madre del novio, doña Lola de Rautzenberg, y firmaron como testigos don Luis Olanda, Director de la Compañía de Ferrocarriles del Norte; don Natalio Rivas, ex ministro; don Ramón Jiménez, consejero de Instrucción pública; don José Belver, magistrado del Tribunal Supremo; don Leopoldo Schoendorf, don Roberto Rautzenberg, don Nicolás Enciso-Amat, don Enrique Marín-Amat y don Julio Loal, ex ministro plenipotenciario.

Terminada la ceremonia se obsequió a la numerosa concurrencia con un espléndido lunch.

Los novios salieron para Barcelona, Italia, Costa Azul y Alemania.

Les deseamos una eterna luna de miel.

—En el próximo mes de mayo se propondrán ante el ara santa la preciosa señorita Luisa Aznar y don Felipe Eulate.

—Se ha fijado la fecha del 15 de abril próximo para la celebración del matrimonio del ingeniero de Caminos don Ramón Beamonte y la encantadora señorita Carola Comings, hija del ex director general de Aduanas, don Manuel.

Nuevo beneficiado
Ayer tomó posesión con toda solemnidad del Beneficio para que fué nombrado por el Gobierno de su majestad el capellán del señor Nuncio de Su Santidad don Antonio Gómez Gutiérrez. A las muchas enhorabuena recibidas una la nuestra afectuosa.

Fallecimiento
La señora doña Victoria Blanco, viuda

RESPETEMOS LA CIENCIA

Todos los grandes ideales están expuestos a las malas artes del charlatanismo. Esto viene de su propio prestigio. Así, en el orden material, cuanto más acreditada está una marca, mayor tentación ofrece a los falsificadores.

A propósito de esto viene a la mente el nombre del célebre Haeckel, gran pontífice del monismo materialista. Recordemos aquel embrion humano que Haeckel presentó con 44 vértebras para asemejarlo al mono, cuando el mismo embrion había sido publicado por el profesor His con 33 vértebras solamente.

Recordemos aquellas fotografías retocadas de embriones, de macacos con que Haeckel quería presentar a esos monos como provenientes de una especie simia desprovista de apéndice caudal.

Claro está, que no todos los casos que pudieran suscitar nuestro comentario han de calificarse de falsificaciones. Pero reconocamos que la ciencia, como la religión, exige especiales disposiciones de espíritu que no se reflejan como sería de desear en todos los que hablan en su nombre: espíritu de análisis, prudencia en las afirmaciones, imparcialidad a toda prueba.

Hace poco el señor Madinaveitia se preguntaba si en el estado actual de la ciencia debe creer o no el profano en la teoría de la evolución de las especies. Y sin acudir en su apoyo el más leve argumento científico, respondía: «La contestación rotunda es sí. Contestó el padre Ibeas con un artículo contundente, haciendo ver la equivocación del señor Madinaveitia. No sabemos que el señor Madinaveitia haya replicado.

La ciencia podría reclamar en no pocos casos un desagravio. Se la ensalza o se la rebaja según conviene para ciertas causas. Cuando la ciencia constata que un hecho excede el poder de las fuerzas naturales, se dirá, como sostenía el doctor Lafora, que en la ciencia todo es incierto y provisivo. Pero cuando de cualquier modo se procura artificiar con alguna apariencia científica un argumento contra la moral o contra la fe, entonces eso que se quiere hacer pasar como ciencia, se presentará como cosa infalible, definitiva, absoluta, ante la cual habrá que prosternarse.

Tenemos derecho a exigir el respeto a los hechos, ese respeto que hacía decir al doctor Bernheim, jefe de la escuela de sugestión de Nancy hablando de las curaciones de Lourdes: «Todas esas observaciones han sido recogidas con sinceridad y controladas por hombres honorables. Los hechos existen. Ese respeto que hacía decir a monsieur Mangin, incrédulo notorio, hablando también de Lourdes, estas palabras: «Encuentro tan absurdo dudar de estos hechos como de la existencia de Napoleón.»

Si pretendemos apoyarnos en la ciencia, trataremos las cosas científicamente. Y no tenemos ni hasta el fin por este camino.

El doctor Marañón decía en una «entrevista» publicada en «La Gaceta Literaria»: «Opino que el amor libre como institución social equivaldría al fin de la raza. Si pudiera subsistir, que nunca subsistirá. La perfección en el amor está en su máxima especificidad. En este caso, en la monogamia. Por lo tanto, me parece bien el matrimonio, pero con divorcio...»

Aquí el espíritu científico se detiene. Aparte de que no se entiende cómo se puede conseguir la especificidad si se autoriza libremente la variación, ¿no convendría examinar si es verdadera la ley de Bertillon, que confirma Durkheim, de que el número de suicidios está en toda Europa en relación con el de divorcios? ¿No sería preciso ver si es verdad, como afirma Paul Bourget, apoyándose en afirmaciones del positivista Morselli, que en los países en que el divorcio existe, el número de criminales, de locos, de suicidas, es proporcionalmente diez veces mayor entre los divorciados?

No hagamos de la ciencia fuente de confusiones. Ya tenemos bastante con los ensayistas para confundirlos todo.

Salvador MINGUIÓN

APUNTES SOBRE MEJICO

EL «NIÑO FIDENCIO» Y LA CIUDAD DEL DOLOR

Quizás el «Niño Fidencio» posea el don de lo oportuno en el mismo grado superlativo que sus otras cualidades. Quizás eso explique el rápido proceso que lo ha hecho pasar de la obscuridad más absoluta a la notoriedad más completa. El caso es que todo Méjico habla en estos días de sus virtudes extraordinarias, de sus virtudes casi maravillosas, y que día a día aumenta la caravana, sin principio ni fin—formada en gran parte por enfermos incurables—, que va hacia la choza donde el «Niño» distribuye salud gratuitamente y a manos llenas.

El «Niño Fidencio», ya se entiende, no es un niño, sino un hombre. Su breve historia nos la cuenta, a través de los diarios mejicanos, el doctor Francisco Bazán (de la Facultad de aquel país). Nació el «Niño» en Yuriria hará apenas veinte años, de madre española y padre inglés. Trece hermanos lo esperaban ya al venir él al mundo; luego la familia creció con la llegada de seis hermanos más. Lo numeroso de la prole no era, sin embargo, obstáculo para que el bienestar reinase en aquella casa: los padres de Fidencio vivían satisfechos; sus hermanos crecían felices. Pero él, en vez de disfrutar del grato ambiente que le rodeaba, iba sintiendo más y más la inclinación a negarlo. Una rara precocidad le hizo concebir pronto el mundo como tránsito donde sólo el sufrimiento tiene valor, como sitio hecho para que las penas rediman y dejen pura el alma. Pensando así, a los siete años abandonó a sus padres y hermanos, sin otro propósito que el de sufrir: sufrir ruda y cruelmente.

El «Niño Fidencio» vaga entonces largo tiempo por campos y montes. Pide limosna en las aldeas. Castiga su cuerpo terno con las torturas del hambre, del frío, del sol, si bien se considera cada día más firme en su creencia de que padeciendo logrará conocerse y salvarse. Su naturaleza se debilita; llega un momento en que su inteligencia parece que se va a nublar de modo definitivo. Pero al fin, cuando la dura prueba a que él mismo ha querido someterse está a punto de vencerlo, un impulso inconsciente le manda pedir asilo entre gentes pobres y desconocidas. Lo obtiene, aquí hoy, mañana allí. Por último, lo recoge un antiguo revolucionario, un ex oficial de Rodolfo Fierro (el famoso lugarteniente de Pancho Villa).

De la experiencia de sus dolores físicos, el «Niño Fidencio», niño aún, surge como a nueva vida. Ahora se siente dotado de inmensa capacidad para hacer el bien; halla en sí una visión clarísima que le permite determinar cuándo el sufrimiento ha purificado a quien lo padece, cuándo no. Y, en vista de ello, resuelve dedicarse a curar a los enfermos, aunque movido menos por la mera conciencia de su nuevo poder, que por la compasión que sus semejantes le inspiran. Sus métodos curativos—pronto lo descubrimos se parecen a los de los médicos comunes. Las suyas son curas extrañas, curas que aun él, practicándolas, no siempre se explica. A veces determina, como por intuición adivinatoria, el origen del mal y procede a extirparlo sin ningún tropiezo. A veces cura con la sola voluntad de sanar, que transmite a los enfermos posando sobre ellos las manos o dándoles a beber y comer las medicinas más sencillas, substancias que no recuerdan en nada las de las boticas.

Y así pasa el tiempo. El «Niño Fidencio» va transformándose insensiblemente de niño en hombre; mas el paso a otra edad no le hace perder su candidez y su pureza, ni menos sentir desmayo ninguno ante la obra caritativa que se ha impuesto a sí mismo.

La noción de que sufrir es salvarse explica que el «Niño Fidencio» haya es-

logido para vivir uno de los sitios más desamparados del Norte de la república mejicana. La aldea donde fué a levantar su choza es tan ingrata, que se llamaba hasta hace poco Espinazo, nombre, que, de dos meses acá, se ha cambiado por el de Ciudad del Dolor. Aquel es—dicen quienes lo han visto—un paraje yermo, seco, triste, inhospitalario. Cuando los trenes que pasan por allí no dejan agua, la gente lucha, como en el desierto, con la sed.

Hace tres meses Espinazo no contaba cien vecinos. Hoy la fama del «Niño Fidencio» ha convertido a Ciudad del Dolor en un lugar de más de diez mil. Se trata, en el orden de la fe, de un caso análogo a los de California durante los días heroicos del descubrimiento del oro. En Ciudad del Dolor los enfermos y sus parientes viven, como hace tres cuartos de siglo los gambusinos, a orillas de los ríos auríferos: en tiendas de campaña, en albergues primitivos, entre los matorrales, al raso, al aire libre, al sol. Y es tal su vida, que no se sabe si el nuevo nombre de la antigua aldea—nombre espontáneo, de origen desconocido—hace mérito a las dolencias que allí se curan o a las que allí se padecen.

Mientras tanto, como en California, el milagro de la civilización va realizándose en Ciudad del Dolor. El apañamiento humano se transforma en ciudad. Por centenares se construyen a diario chozas y casas. Llegan de la inmediata ciudad de Monterrey brigadas sanitarias cuyo trabajo euple el del Municipio que no existe. Entre cuatro tablas funciona la oficina de Correos, que distribuye hasta a treinta mil cartas mensuales. Se abre después la oficina de Telégrafos. Se establecen Agencias de Bancos, servicios de telegramas y correspondencia urgentes...

En un principio la fama del «Niño Fidencio» fué recibida en las ciudades mejicanas con la más perfecta incredulidad. Ni era cierto—decían—que el «Niño» realizara curas prodigiosas, ni menos así que curara de balde: engañaba y estafaba. Pero luego el rumor de voces de los que lo habían visto de cerca, y de los que habían sido curados, y de los parientes y amigos de estos últimos, fué creciendo, fué despertando en otros enfermos la fe; los cuales, curados a su vez, vinieron a sumar su voz a las ya existentes. Y de este modo, empezó a formarse el de los creyentes, y mientras unos llegaron a pedir hace un mes que el «Niño Fidencio» fuera, en bien de la salubridad pública, expulsado de Ciudad del Dolor, y aun encarcelado, otros han salido en su defensa con testimonios fehacientes o se han sumado—siguen sumándose—a los millares de peregrinos que viajan distancias enormes para acercarse a él y recibir alivio. Y, según parece, por ahora han triunfado los de la fe, pues las tropas que tenían órdenes de acabar con los caseríos de Ciudad del Dolor han recibido finalmente órdenes en contrario.

Martín Luis GUZMAN

Nombre siempre EL DEBATE al dirigirse a sus anunciantes

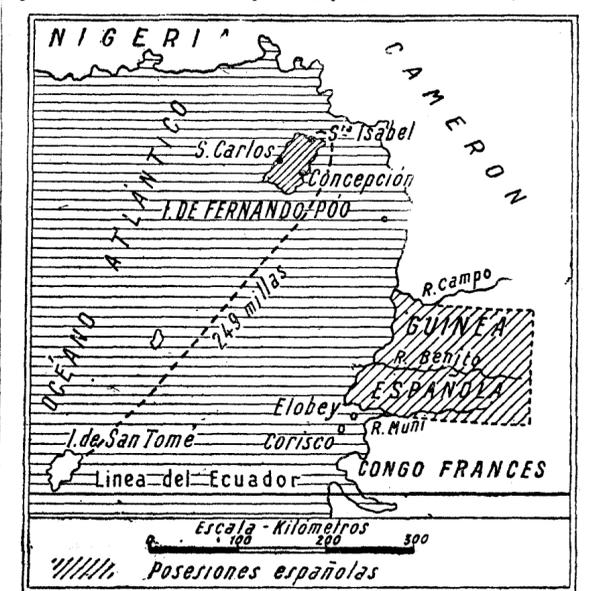
COMENTARIOS por K-HITO



—¡Veintiocho horas en el aire!
—¿De quién eran los toros?

SAN TOME Y FERNANDO POO

El explorador español del Muni (a tradir aludido) en la obra que publica hablando de su viaje, se lamenta de que «en España los asuntos geográficos sean privilegio de un limitado número de personas». ¡Ay, sí! De haber estado saturados de Geografía nuestros políticos y diplomáticos, puede asegurarse que al saber, como hubiesen sabido, que el Rif es un país miserable, habrían delegado en otros el alto honor que se



nos concedió, dejándonos ese hueso para que lo royeran los españoles. Y si a los conocimientos geográficos hubieran unido los históricos, y conocido por tanto que ni cartagineses, ni romanos, ni árabes lograron meter en cintura a los berberes rifetes, la Historia nos hubiera ayudado a escuchar las voces que la tierra nos decía. Pero eso que se necesitaba para gobernar algo más que dominar el arte de dar pucherazos y un poco de picardía? ¡Allá que se calentaba el cañete los que iban para sabios! Y así ocurrió que cuando España, después de la pérdida de sus colonias, comenzó a examinar lo poco que le quedaba de su antiguo caudal, en vez de parar mientes en sus riquezas reales del Golfo de Guinea y pensar en dirigir allí el sobrante de sus energías, dió en fijarse en el Norte de África, donde unos decían que había un nuevo «El Dorado»; otros, que podíamos encaminar a esa región nuestra emigración (en el nombre del Padre!), y algunos que nos era necesario ese pedazo de tierra para la independencia de España. (En el nombre del Hijo!)

El desconocimiento de la Geografía puede explicar únicamente nuestras torpezas. Aunque desde fines del siglo XVIII Fernando Poo pertenece a España, se puede decir que ahora lo estamos descubriendo. Y no deja de ser curioso que la primera expedición española que fué a esa isla (21 de octubre de 1778) estuviera mandada por el teniente coronel de Artillería don Joaquín Primo de Rivera, y que bajo el Gobierno de un general del mismo apellido hayamos comenzado a descubrir, en realidad, Fernando Poo.

¡Hasta el 23 de mayo de 1858 no tuvimos allí gobernador, ni comenzó nuestro dominio efectivo! Y hasta 1875 (según Iradier) se hallaba en el mismo estado que pasó a nuestro poder por cesión de los portugueses. Ello se explica, como se comprende que el potentado no reparare en minúsculas haciendas. «¡Para qué nos sirvió desde entonces Fernando Poo? Para mandar allí deportados políticos. ¡Era tan malo aquello! Y esto era lo que sabían la mayoría de los españoles: que en el golfo de Guinea existía una isla donde abundaban las fiebres, buenas para dar el pasaporte para el otro mundo a los que estorbaban en España. Ni más ni menos.

Pues bien, aunque en ocasiones anteriores ha intentado descubrirnos nuestras posesiones del Golfo de Guinea, y hoy ya, merced a los libros de Iradier y del Río Joan, serán muchos los que tengan un concepto claro de lo que son y lo que valen esas posesiones, voy a tornar a hablarlas de las mismas, pasando antes por la isla portuguesa de San Tomé, que, como veréis en el gráfico, está al Sur de Fernando Poo, y de paso vamos a descubrir a los portugueses, a los que el pueblo ve finchados e hiperbólicos. Gente de poco más o menos, ¿no? Pues veréis: No a todos los mortales, como sabéis, nos es dado ir a Corinto, pero hoy es fácil que Corinto venga hacia nosotros. Si yo no he puesto los pies en San Tomé, y las Geografías poco dicen de esta colonia portuguesa cercana a la nuestra, el general de Estado Mayor don Luis Valdés Cabanillas la acaba de visitar, así como Fernando Poo y el Muni. Vamos a oírle, que escu-

En el mejor de los mundos

Sabido es que los mundos por una de las muchas clasificaciones arbitrarias que perduran no son más que dos: el antiguo o viejo, que de ambas maneras se le llama sí saber que no es lo mismo y el nuevo donde, según el camar, cargaban los fusiles con bala de oro. En el viejo solemos decir que no es oro todo lo que reluce, mas en el nuevo, o en la parte más ruidosa de él, no piensan lo mismo y es lo que vamos a ver ahora.

El sagaz lector habrá adivinado que vamos a seguir con el examen del libro del padre Rubio llamado *Yanquilandia por dentro*. Eso de las balas de oro no podía referirse a otra cosa. Y lo que no es oro todo lo que reluce viene como de molde o de perilla—agui vale cualquiera de las dos expresiones—para referirnos a esas cacaradas, manifestaciones de cultura que en España sirven de vez en cuando para que algún ceñudo escritor nos diga: «Pero ¡no les da a ustedes vergüenza de ser tan retrógrados!» El progresivo ciudadano autor de la airada pregunta ha oído campanas y, probablemente le ha engañado la dirección del viento, porque no sabe donde. No hay como ciertos vientos que soplan en dirección fija, pese a todas las variaciones atmosféricas para engañar el oído. Veamos lo que nos cuenta el padre Rubio de las Universidades norteamericanas y comprobemos algo que debiéramos haber deducido si no fuéramos empeño en otros toques de gloria donde apenas hay más que conceros tapados.

Una cosa hay esencial para que exista Universidad digna de ese nombre. Sobre esa cosa hacen falta muchas, pero sin ella sobran todas. Es necesaria una tradición, una larga tradición de cultura que es la médula misma de toda Universidad. Las grandes Universidades de Oxford y Cambridge, la de París, las principales de Alemania, todos los centros universitarios hoy luz intelectual del mundo poseen una tradición magnífica que es el principal sostén de su espíritu. De aquí debe deducirse que todo país nuevo y sin tradiciones de cultura en la época anterior al nacimiento de su constitución actual, no puede tener Universidad verdadera, aunque posea edificios maravillosos y dotaciones que superen a los tesoros de un rajá. Tendrá unas escuelas superiores en relación con toda la organización del país, habrá realizado un estudio latido, pero siempre se ha dicho que hay cosas que no se compran con dinero. Lo cual es una verdad muy grande y que se fastidien los economistas.

No vendrá mal recordar a este propósito una anecdota que sumaremos al arsenal tan gracioso y nutrido de las que narra el padre Rubio. Un millonario norteamericano presenciaba en París la representación de una gran obra de arte de la literatura francesa. Quedó admirado de la obra, del gusto refinado y exquisito que en todo presidia. Y le preguntó a uno de los mejores actores de Francia: «¿Cuánto costará hacer una cosa así en Norteamérica?» «Quince siglos», contestó el artista.

La moraleja no necesita de exposición aparte. Una Universidad, lo mismo que aquella manifestación artística, se compra con siglos y no con dinero. Y los siglos son la única moneda que anda escasa en los Estados Unidos. El padre Rubio nos pinta por eso una Universidad sometida a la plutocracia, dócil a las insinuaciones, a las órdenes más bien de los grandes millonarios que adquieren derecho a ese influjo mediante donaciones espléndidas que proporcionan a las Universidades todo el material que les es preciso para cualquiera de los fines que se propongan.

Junto a eso nos pinta el autor de *Yanquilandia por dentro* un profesorado en el cual sí bien pueden contarse—¡qué duda cabe!—muchas personalidades ilustres hay un grueso de burocratas a seguir externas normas, que a preocuparse activamente de la investigación y del progreso de la ciencia. Las palabras que emplea el padre Rubio para juzgar la situación del profesorado, y la general de las Universidades yanquis son concretas, redondas, y duras como pedradas. Conviene advertir que todas ellas las apoya en testimonios de los propios Estados Unidos, que cumpliendo hidalgamente es mucho más suave que los flageladores de allí. De Harvard, la flor de las Universidades de aquella tierra, dice que es «un centro de unitarismo, de puritanismo y de conservadurismo inglés, estilo reina Victoria».

Lo más interesante que se deduce de la narración del padre Rubio, aparte de lo concerniente a la cultura que está explicado por las razones antedichas, es que en el gran país democrático y liberal ha de marchar todo el mundo más derecho que una vela. Cita el caso de una conversación entre catedráticos en la cual se ridiculizó la persona del decano de la Facultad. La conversación fué oída por un tercero que dió conocimiento de ella. Y a los catedráticos se les impuso un severo castigo. Mucho más podríamos exponer de lo que el padre Rubio cuenta amensísimamente. Pero quedan anotados los puntos esenciales y no nos proponíamos otra cosa.

Nicolás GONZALEZ RUIZ

25.000 enfermos por beber agua en Budapest

BUDAPEST, 29.—A consecuencia de haber bebido agua en malas condiciones, que se suponía potable, hay en esta capital 25.000 personas atacadas de infección intestinal. El Municipio de la capital ha publicado un bando dando instrucciones a los vecinos y recomendándoles que no beban agua que no esté hervida. Se han adoptado además otras disposiciones sanitarias. Que perdíamos lastimosamente las horas hablando, las conferencias del Rey con el general Jordana (director de Colonias) y general Núñez de Prado, más la visita (que citó la Prensa) del general Valdés al presidente del Consejo, bien claro dicen que ha llegado el momento de que vamos a hablar con hechos, que es el perfecto lenguaje del gobernante. Armando GUERRA

Serios temporales en Africa del Sur

Estaba sin llover desde hacía cinco años

Mil quinientas personas sin albergue en Italia por las inundaciones

EL CABO, 29.—Después de una terrible sequía que ha durado cinco años, han descargado sobre el país lluvias torrenciales que han causado algunos daños. Algunas líneas férreas han quedado interrumpidas.

TAMBIEN EN ITALIA

ROMA, 29.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de Cavarzere, dicen que se ha producido una inundación considerable, originada por haberse roto el dique del río Gorzone, a consecuencia de las torrenciales lluvias que han caído estos días. Las pérdidas se elevan a 30 millones de liras. Quinientas familias han quedado sin albergue últimamente por haberse hundido sus casas. El total de personas que quedan en esas condiciones se eleva a 1.500.

DOS NAUFRAGIOS

LA ROCHELLE, 29.—El barco-piloto «Marie Helene», de la matrícula de Fours, fué arrastrado por el temporal contra la costa y se perdió totalmente al estrellarse contra el acantilado. SANTIAGO DE CUBA, 29.—En este puerto se ha recibido un mensaje del vapor «Haiti» en ruta para Curacao con cargamento de petróleo, diciendo que el buque está a punto de hundirse. Parece que la tripulación logró salvarse.

Koehl irá en línea recta a Terranova

No llevará a bordo ni radio ni aparatos de salvamento

Se dice que Lindbergh va a intentar la travesía del Pacífico

LONDRES, 29.—En una entrevista celebrada con Koehl, piloto del avión alemán *Bronen*, ha declarado que al elevarse sobre la costa irlandesa se dirigirá en línea recta hacia Terranova, acompañado por el mecánico Spindler. Ha añadido que en su tentativa transatlántica no llevarán telegrafía sin hilos ni cintos de salvamento, para poder utilizar todo el espacio libre en el avión en el transporte de esencia. La carga del aparato será, en el momento de la salida, de cinco toneladas.

NUOVO APALZAMIENTO

LONDRES, 29.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes de Dublin, dicen que los aviadores alemanes tripulantes del aparato *Bronen* se han visto obligados a suspender nuevamente su salida hasta mañana para emprender su proyectada travesía del Océano. La causa de esta nueva dilación es que los informes meteorológicos anuncian tiempo desfavorable en el mar. El avión tiene ultimados ya todos sus preparativos para el vuelo, encontrándose, como se sabe, en el aeródromo de Baldonnell; pero el capitán Koehl ha manifestado que no quiere arriesgar el éxito feliz de la empresa que proyectan por una precipitada decisión.

OTRO VUELO DE LINDBERGH

NUEVA YORK, 29.—El coronel Lindbergh ha celebrado ayer una extensa entrevista con un alto funcionario del departamento de Estado, con el que habló de sus proyectos sobre aviación. El diario *World* dice que esta entrevista fué muy importante y que en ella se trató de los preparativos de un vuelo al Japón y Extremo Oriente. Interrogado sobre el asunto, el coronel Lindbergh ha dicho que tales afirmaciones carecen de fundamento.

LEXINGTON (Kentuck), 29.—Continúa el misterio en lo que se refiere a las intenciones que pueda abrigar el aviador Lindbergh. Ayer llegó a esta población, de una manera imprevista, acompañado de cuatro amigos. Pasó la noche en el domicilio del coronel Breckonbridge y por la mañana manifestó el propósito de proseguir hoy su viaje. Se cree que piensa volar con dirección al Oeste.

Un «jazz» demasiado ruidoso

La música negra ha causado en Australia varios tumultos

Se ha prohibido la entrada de músicos de color

CAMBERRA, 29.—Con motivo de las manifestaciones tumultuosas registradas últimamente en Melbourne, el Gobierno ha deportado a cinco negros americanos que estaban empleados en diversos lugares de recreo y ha prohibido la entrada de músicos de la raza negra. Hasta ahora no se ha tomado ninguna decisión respecto a los boxeadores de color.

LA INMIGRACION ITALIANA

PARIS, 29.—Telegrafían de Sydney al *Matin*, vía Londres, que en un discurso que pronunció ayer sobre la política de inmigración desarrollada por el Gobierno Bruce, el ex primer ministro, Hughes, se manifestó en términos violentos contra la inmigración italiana, declarando terminantemente que Australia no tiene para qué admitir órdenes ni de Moscú ni del presidente Mussolini.

UN JUICIO CONTRA ONCE NEGROS

TULAJI, 29.—(Isias Salomón).—Mañana comparecerán ante el Tribunal español 11 indígenas acusados de ser los causantes de la muerte de los funcionarios blancos y cinco policías indígenas que perecieron en el cuartavero a consecuencia de los malos tratos recibidos.

Se non e vero...

Un banquete de 28 platos

De «Le XX Siècle». «En Lieja ha sido recientemente encontrada la minuta de un banquete ofrecido en 1853 por algunos habitantes de la ciudad a un distinguido concludadano.

Esta minuta arreararía, si'n duda, al más valiente de los gastrónomos. Por que en el banquete figuró esta abundante lista de platos: Sopa de pasta; Pastelillos de carne; Patas de cerdo con trufas; Salmón a la holandesa; Patas de vaca con vino de Madera; Chulettes de cordero con espárragos; Pollo asado; Cabeza de vaca; Anade con tomate; Ponche a la romana; Guisantes a la francesa; Judías verdes; Corzo con salsa de pimienta; Pavo trufado; Paisanes de Bohemia y codornices rellenas.

Jamón de Westfalia; Galantina con trufas; «Folle gras» de Estrasburgo; Piramide de langosta; «Pudding» diplomático; «Bavarois» al Chantilly; Helado de «kirsch» a la rusa; Pastel napolitano; Biscocho helado al «rhum»; Galletas de Saboya; Entremeses; Ananas, melocotones, uvas, cerezas, fresas y peras; Helados, café y licores. No añade este histórico documento si los comensales se quedaron con apetito.»

La distracción del sabio

De «Le Petit Journal». «Los sabios han tenido siempre fama de distraídos. ¿Es merecida esta fama? Creemos que en algunos casos, como el siguiente, lo es. Juzguese, si no, del caso.

Un sabio australiano, el profesor Aldermann, de la Universidad de Sydney, recibió una convocatoria para un cierto Congreso científico que se iba a celebrar en Londres. El profesor Aldermann preparó sus borradores con todo el cuidadoso detenimiento que exige un viaje en el que se ha de emprender, sólo en la ida y la vuelta, y sin contar la estancia, cerca de tres meses. En el bolsillo llevaba la convocatoria del Congreso.

El profesor Aldermann preparó sus borradores con todo el cuidadoso detenimiento que exige un viaje en el que se ha de emprender, sólo en la ida y la vuelta, y sin contar la estancia, cerca de tres meses. En el bolsillo llevaba la convocatoria del Congreso. Llegó a Londres y se preparó para asistir a la sesión de apertura. Para ello embutiose en su flamante «chaquet», dispuso las notas de los informes científicos que iba a someter a la consideración de sus compañeros, y se dirigió al lugar en que iba a celebrarse la Asamblea de sabios.

Su extrañeza cuando llegó a aquel lugar y encontró con que nadie salía a recibirle ni llegaban más hombres de ciencia que él, fué muy grande. Pronto se repuso, sin embargo. Indagó, preguntó, recorrió salones y pasillos, pero en ninguna parte le supieron decir una palabra del Congreso para asistir al cual había venido expresamente desde Australia.

Tuvo entonces una idea luminosa: todos los hombres sabios las tienen. Sacó del bolsillo la convocatoria, cuidadosamente doblada y conservada, la leyó una vez más... y entonces se enteró de que el Congreso debía celebrarse, no en marzo de 1928, sino en marzo del año que viene. El profesor Aldermann ha emprendido ya el viaje de regreso a Australia. No sabemos si llevará intenciones de volver otra vez a Inglaterra cuando se celebre definitivamente el Congreso.»

Noticias musicales

La temporada musical parece, a primera vista, que lleva trazas de terminar. Sin embargo, según noticias fidedignas, el mes de abril se presenta bastante haramónico. La Orquesta Sinfónica, antes de emprender su habitual excursión, celebrará con toda solemnidad sus bodas de plata, fiesta a la cual prestará su concurso el eminente violoncellista Pablo Casals. Vendrán dos insignes pianistas, turbi y el gran Brailowsky; el cuarteto Flonzaley y el Trio de Berlín. A estos conciertos puede sumar el lector cuanto ee le ocurra, en festivales (naturalmente), al maestro Lassalle.

Después de varios proyectos y tanteos, es posible que los conciertos de aproximación anglohispana sean un hecho y se celebre en esta misma temporada la inauguración. Para ello se aprovecharía la linda sala situada en la calle del Príncipe, y, aunque no podrían venir artistas ingleses, se trataría de confeccionar un programa español-inglés, estrenándose la sonata para piano y violín de Ireland; algunas transcripciones de música inglesa del siglo XVI, interpretada en los laúdes por el Cuarteto Aguilar; arminadas el concierto con obras españolas de canto, quizá a cargo de Crieena Galati.

Con toda la reserva posible vamos a decirlo, pues la noticia llega a nosotros por mediación de Miguel Ardán. Me asegura este exaltado personaje que se prepara una temporada de ópera en el teatro Chueca, y hasta se habla de Lázaro. Nos parece muy difícil aceptar la posibilidad de tan gran sala y de un «escenaric tan pequeño. A lo mejor, todo podría arreglarse disponiendo que el público se coloque en el escenario, dejando libre la sala para la representación. Imagínese el suntuoso espectáculo que podría resultar allí con la cooperación de la orquesta, coros, banda, cuerpo de baile, comparsa y hasta los seis elefantes de Rambal, que, si'n duda, el ilustre actor prestaría gustoso.

Combates en Nicaragua

MANAGUA, 29.—Los servicios de aviación encargados de apoyar a los fusileros marinos norteamericanos, dicen que en el combate habido en las proximidades del río Toco, entre los fusileros marinos provistos de bombas de mano y ametralladoras, y los partidarios del general Sandino, éstos, han sufrido pérdidas de alguna consideración.